DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
EL SALVADOR

MEMORIA DE LABORES 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

República de El Salvador

Abril 2016

ÍNDICE

COMITÉ EJECUTIVO..... 3

I. ASPECTOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS..... 4

II. RECAUDACIÓN DEL AÑO 2015..... 6

III. MODERNIZACIÓN DE LAS ADUANAS..... 7

IV. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 14

1. UNIDAD DEL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO..... 14
2. UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO..... 15
3. UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS..... 17
4. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD..... 20
5. UNIDAD DE SIDUNEA..... 23
6. UNIDAD DE INSPECCIONES NO INTRUSIVAS..... 24
7. DIVISIÓN TÉCNICA..... 33
8. DIVISIÓN DE OPERACIONES..... 39
9. DIVISIÓN JURÍDICA..... 41
10. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA..... 44
11. DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN..... 48
12. DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES..... 50
13. SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD..... 51

COMITÉ EJECUTIVO

LIC. CARLOS ALFREDO CATIVO SANDOVAL
Director General

ING. GILBERTO SURIA
Subdirector General

LIC. IMELDA ALVARENGA
Jefe Unidad de Atención al Usuario

LIC. ELISEO CAÑAS
Jefe Unidad de Gestión de Riesgos

LIC. PABLO CRUZ ALDANA
Jefe Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad

LIC. MOISÉS GARCÍA
Jefe Unidad de Inspecciones No Intrusivas

LIC. MARLENI DELEÓN
Jefe División de Fiscalización

LIC. JOSÉ VÍCTOR MORALES
Jefe Unidad de SIDUNEA

LIC. LUIS VALLADARES
Jefe División de Operaciones

LIC. SALOMÓN CUSTODIO
Jefe División Jurídica

LIC. JOSÉ BALTAZAR TOMASINO
Jefe División Administrativa

LIC. WALTER MELÉNDEZ
Jefe División Técnica

ING. JUAN CARLOS VILLATORO
Jefe División de Tecnología de Información y Comunicaciones

LIC. JAVIER CLAROS
Jefe Unidad del Operador Económico Autorizado

CAP. KARLA LEAL DE HENRÍQUEZ
Jefe Supervisión de Seguridad

I. ASPECTOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

1. ANTECEDENTES

En 1936, fue creada la Dirección General de la Renta de Aduanas (DGRA), por Decreto Legislativo Nº 43, de fecha 7 de mayo y publicado en el Diario Oficial Nº 104, Tomo Nº 120, del 12 de ese mismo mes y año, como una dependencia especializada del Ministerio de Hacienda, para garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos que regulan el tráfico internacional de mercancías; su denominación fue cambiada a Dirección General de Aduanas (DGA), mediante Decreto Legislativo No. 903 de fecha 14 de diciembre de 2005, publicado en el Diario Oficial No. 8, tomo 370, del 12 de enero de 2006, derogando el Decreto mencionado inicialmente y que contiene la Ley Orgánica de ésta Dirección.

Dicha Ley, es un instrumento que permite a la DGA tener una eficiente coordinación y control de todas sus funciones, para alcanzar un empleo eficaz de los recursos que se le asignan y readecuar su estructura orgánica funcional, acorde con las exigencias internacionales en los sistemas de calidad en materia aduanera y de comercio exterior.

En ese sentido, la Ley describe a la Dirección General de Aduanas, como el órgano superior jerárquico nacional en materia aduanera, adscrita al Ministerio de Hacienda, facultada por la legislación nacional para aplicar la normativa sobre la materia, comprobar su correcta aplicación; así como facilitar y controlar el comercio internacional en lo que le corresponde, fiscalizar y recaudar los derechos e impuestos a que este sujeto el ingreso o la salida de mercancías, de acuerdo con los distintos regímenes que se establezcan.

El Servicio Aduanero, está constituido por el conjunto de Administraciones de Aduanas y Delegaciones de Aduanas establecidas en el territorio nacional, que dependen jerárquicamente de la Dirección General; las cuales cuentan con diferentes unidades organizativas y personal necesario, para brindar la atención a los usuarios de manera permanente y dentro de los parámetros de calidad y transparencia establecidos por la Dirección General, para el logro eficiente de las actividades de control, agilización del comercio internacional y recaudación tributaria.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

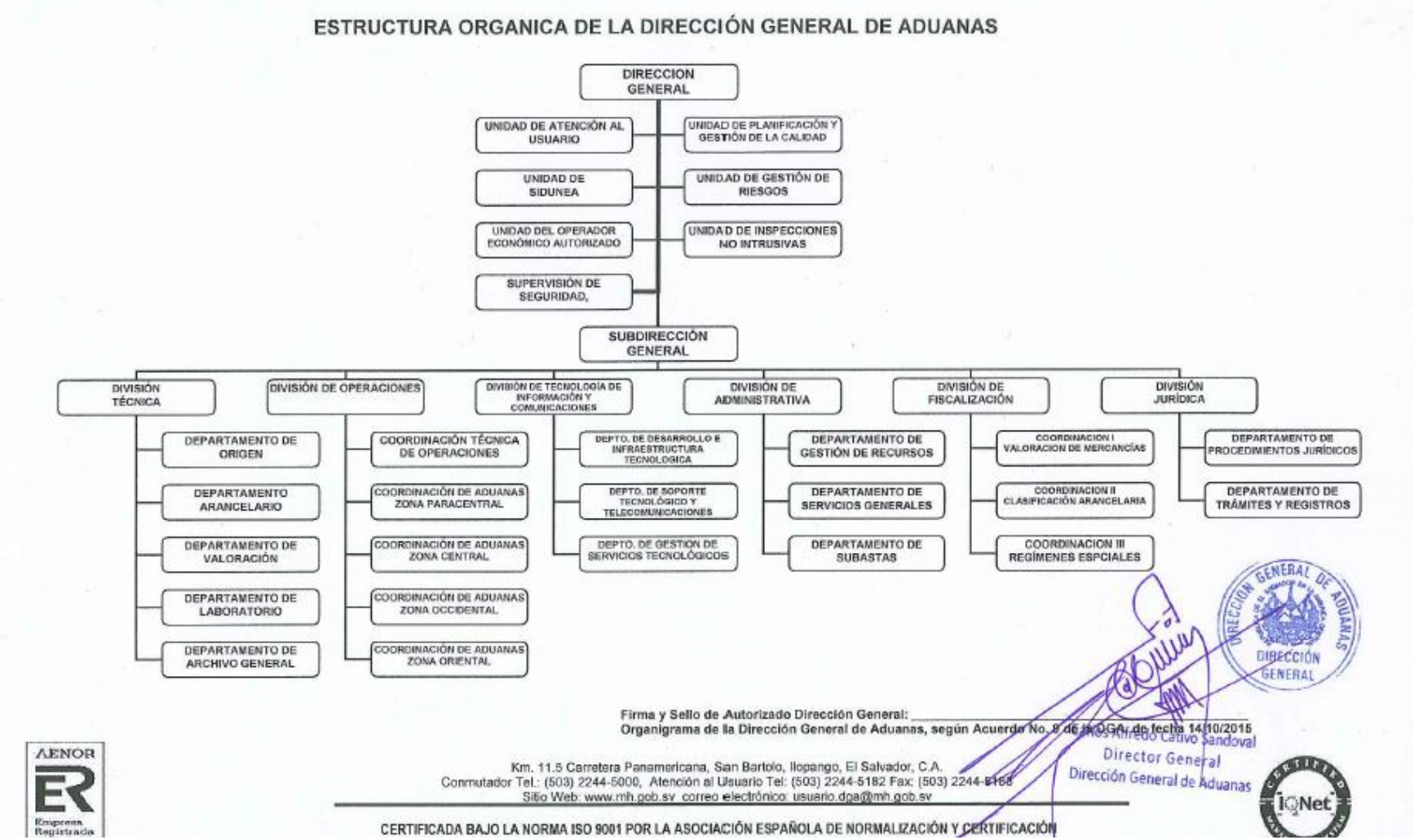

3. VISIÓN

Ser modelo de institución pública en la prestación de servicios aduaneros con excelencia, comprometidos con el desarrollo integral del país, garantizando el equilibrio entre la facilitación y el control del comercio internacional.

4. MISIÓN

Proporcionar a los clientes los mejores servicios aduaneros con calidad, agilidad y oportunidad, cumpliendo con el marco normativo vigente; con un personal profesional, comprometido, ético y responsable; incorporando en su quehacer diario las mejores prácticas emanadas de los organismos internacionales y de las aduanas de marca mundial.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

a. Avanzar de forma gradual para corregir el desequilibrio de las Finanzas Públicas y lograr una tendencia hacia la sostenibilidad fiscal.
b. Mejorar la asignación de recursos y la calidad del gasto público protegiendo la inversión y el gasto social.
c. Implementar una política tributaria progresiva que genere los ingresos suficientes de una manera sostenida para financiar el gasto y la inversión pública del Estado, con eficiencia, eficacia y equidad en la administración del sistema tributario y aduanero.
d. Fortalecer, modernizar e innovar los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los usuarios y contribuyentes.

6. FUNCIONES

Las principales funciones de la DGA son las siguientes:

a. Aplicación de la normativa aduanera y verificar su exacto cumplimiento.
b. Facilitar y controlar el comercio internacional en lo que corresponda.
c. Tasar los derechos e impuestos que estén afectos, el ingreso o salida de mercancías de acuerdo a los distintos regímenes que se establezcan.
d. Generar información oportuna para la toma de decisiones de las autoridades superiores.
e. Fiscalización de las obligaciones aduaneras.
f. Prevención y represión de las infracciones aduaneras cuando le corresponda. (Art. 3 de la Ley Orgánica de la DGA).
g. Emisión de proyectos de leyes, reglamentos y otras disposiciones legales que regulan las actividades aduaneras.

II. RECAUDACIÓN DEL AÑO 2015

La recaudación de IVA importación para el periodo de enero a diciembre 2015, según información de la Dirección General de Tesorería fue de US$1,073.30 millones.

La recaudación de DAI (Derecho Arancelario a la Importación) para el periodo de enero a diciembre 2015, según información de la Dirección General de Tesorería fue de US$194.29 millones.

La efectividad de las inspecciones realizadas en las Declaraciones de Mercancías amparadas a los regímenes de Importación Definitiva IM4, Reimportación IM6 y Franquicias IM8, liquidadas durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 fue de 7.31%
Se han realizado bajo los regímenes definitivos 507,440 operaciones, con una revisión física del 6.37%, revisión documental y escáner de 16.48%, lo que ha generado pago por inconsistencias de US$ 1,628,285.26

De conformidad al ranking de capítulos, en los principales 7 han declarado bajo los regímenes de importación definitiva, reimportación y franquicias valores CIF de US$4,620.03 millones (51.04% del total) y en derechos e impuestos US$582.30 millones (45.49% del total) siendo éstos: 27 - Combustibles minerales, 85 -Máquinas Aparatos y Material Eléctrico, 84 -Máquinas y Aparatos, 49 - Productos Editoriales, de la Prensa y de las demás Industrias, 39 - Plástico y sus manufacturas, 87 - Vehículos Automóviles y 30 - Productos Farmacéuticos.

En relación al Origen de las mercancías, los principales países proveedores son: Estados Unidos, China, Guatemala, México, Honduras Costa Rica y Nicaragua con importaciones bajo los regímenes de importación Definitiva, Reimportación y Franquicias por un valor CIF US$6,706.32 millones (74.10% del total) y Derechos e Impuestos de US$899.81 millones (70.30% del total). Donde México utiliza el 61.39% y Estados Unidos 16.93% de las preferencias Arancelarias bajo los TLC suscritos por El Salvador.

El valor CIF de las exportaciones definitivas y reexportaciones asciende a US$5,791.10 millones, identificando un incremento del 4.71% en relación al año anterior.

III. MODERNIZACIÓN DE LAS ADUANAS

La Dirección General de Aduanas, es una de las dependencias del Ministerio de Hacienda de El Salvador, que ha desempeñado un papel protagónico, desarrollando una serie de proyectos que le permiten modernizar sus servicios y hacer más eficiente su gestión.

1. PROYECTOS EJECUTADOS 2015

Durante el 2015, se concluyeron los siguientes proyectos:

a. Registro de Conductores de los medios de transporte terrestre internacional, en el marco de la Unión Aduanera Centroamericana.

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) a través de la Comisión de Tránsito, integrada por Técnicos de las Administraciones de Aduanas de Centroamérica y Panamá, elaboró el documento denominado "Marco conceptual para el registro de conductores", el cual tiene como objetivo principal "*crear un registro de conductores a nivel nacional, para transformarla en una base de datos regional de conductores de medios de transporte que hacen uso del régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre y que utilizan el Sistema de Tránsitos de Mercancías para Mesoamérica (TIM), u otro sistema nacional, que permita tener un control efectivo sobre aquellos conductores que recurrentemente presentan anomalías o infracciones en los tránsitos y poder tomar las acciones preventivas y correctivas que los Servicios Aduaneros establezcan".*

Con base al documento "Marco Conceptual para el Registro de Conductores", se inició el desarrollo del sistema informático relacionado al Registro de los Conductores a nivel nacional, el cual entró en producción el 10 de agosto de 2015 y al mes de diciembre de 2015, se tenía 2,736 conductores autorizados.

b. Aduanas cuentan con el apoyo de becarios universitarios.

El Ministerio de Hacienda en el marco del Programa de Formación de Capital Humano destacó en el 2015 a jóvenes universitarios en la Dirección General de Aduanas, con lo cual se está cimentando la implementación de prácticas innovadoras de estudiantes, que fueron capacitados en temas aduaneros sobre el despacho aduanero, clasificación arancelaria, valor de mercancía, origen y la normativa legal que se aplica en los procesos de importación y exportación.

Así también, se aumentó el conocimiento de los estudiantes en los procesos de fiscalización, trámites y servicios jurídicos que aplica la administración aduanera bajo el enfoque de sistemas de gestión de la calidad.

c. Desarrollo del módulo de Tránsito para el sistema informático SIDUNEA World

Módulo de Tránsitos

- Adecuaciones a módulo de tránsito por observaciones resultantes de pruebas.
- Adecuación para validar la retroalimentación al sistema DAISY en caso de que el tránsito ha sido seleccionado para Inspección No Intrusiva.
- Adecuaciones para solventar observaciones en validación de activación e inactivación de transportistas y medios de transporte.
- Instalación y configuración de reportes en producción.
- Adecuaciones a Servicio Web de Registro de Tránsitos (WSTransit).
- Adecuaciones para incorporar uso de la operación de selectividad en ASYMOVIL.
- Realizar modificación en la forma en que se registran las notificaciones de Inicio y Fin de Tránsitos a la Cola de Eventos del TIM mediante esquema de base de datos (Unidad SIDUNEA).
- Actualización de repositorio de producción con los últimos cambios aprobados.
- Reinstalación de módulos actualizados a servidor SOClass y Tomcat Producción.
- Validación flujos de procedimientos de tránsitos en aduanas Acajutla y El Poy.
- Pruebas funcionales de transmisión de tránsitos a través del sistema SIECA-TIM en Ambiente de Pruebas. Estas pruebas incluyen nuevo esquema definido con SIECA 16/12/2015 se remitió informe de pruebas exitosas.
- Elaboración Normativa aplicable a prueba piloto de tránsitos (Directriz) y guía relacionada.
- Se solventaron observaciones de Web Service de SIAFPA con Sidunea World, respecto a transportistas y medios de transporte.
- Proceso de pruebas de impresores de viñeta de código de barras en impresores SATO.
- Se realizaron nuevas pruebas de la impresión de viñetas en impresoras SATO, para imprimir viñetas de SIDUNEA World, sin afectar las operaciones actuales de SISTRANS, SARIVU y Declaraciones Liquidadas. Se elaboró la guía respectiva.
- Se finalizó el proceso de adquisición de licencia para servidor Windows server 2012, recibiéndose licencia el 22 de diciembre de 2015.

d. Disposiciones Administrativas de Carácter General (DACG) autorizadas en el 2015

DACG No. DGA-001-2015, relacionada a las disposiciones generales relativas al registro de Importadores y Exportadores; el principal objetivo de ésta DACG, fue la eliminación de la exigencia del NIT de Importador.

DACG No. DGA-004-2015, referente al nuevo procedimiento para la rectificación de la Declaración de Mercancías (DM) posterior al levante de mercancías, la cual se solicita en línea. Reduciendo el tiempo de 15 a 5 días hábiles en rectificaciones que no afectaban el adeudo y de 15 a 7 días hábiles en rectificaciones que afectaban el adeudo.

DACG No. DGA-005-2015, relativa a la remisión de la información hacia la Dirección General de Aduanas, por las empresas autorizadas para operar bajo el Régimen Aduanero de Tiendas Libres.

DACG No. DGA-006-2015, concerniente al manejo de precintos aduaneros en las Delegaciones de Aduanas ubicadas en Zonas Francas, Parques de Servicios, Depósitos Temporales, Aduana Marítima de Acajutla y La Unión.

DACG No. DGA-007-2015, referida al Registro de conductores de los medios de transporte internacional terrestre, para generar una base regional.

DACG No. DGA-008-2015, relacionada al pago de la tasa por el servicio de Inspección No Intrusiva y la transmisión de la Declaración de Mercancías.

DACG No. DGA-009-2015, que contiene los lineamientos para declarar importaciones y exportaciones de energía eléctrica.

2. PROYECTOS INICIADOS 2015

Durante el 2015, se iniciaron los proyectos siguientes:

Escaneo Simplificación de Procesos en el Puerto de Acajutla

- En el marco de la mejora continua y la simplificación de procesos para agilizar el despacho de mercancías en el Puerto de Acajutla durante el 2015, se ejecutaron las siguientes iniciativas:
  - Tarja Electrónica, que consiste en el intercambio electrónico de información entre la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y la Dirección General de Aduanas (DGA) para la confirmación del arribo de contenedores al puerto.
  - Escaneo al 100% de los Contenedores, que consistió en modificar el flujo de la operación realizada al arribo de los contenedores al puerto, de tal forma de escanear al 100% de ellos, con el objetivo que los hallazgos o sospechas detectadas por la Unidad de Inspecciones No Intrusivas (UINI), sean reportadas al Sistema o Módulo de Gestión de Riesgos de la DGA en línea para que, en conjunto con otras variables consideradas, se determine la selectividad a la que serán sometidas las mercancías; logrando con ello ser más certeros en los hallazgos y más enfocados en aquellas operaciones que en realidad necesitan más control, despachando a las de menor riesgo a la mayor brevedad posible.
- Con respecto a la Tarja Electrónica, se han completado y probado los mecanismos de intercambio electrónico por parte de los especialistas informáticos de ambas instituciones, de tal forma que la información de los contenedores arribados, sea utilizada en el proceso de despacho. Solamente está pendiente el consolidar los procedimientos a seguir por los funcionarios aduaneros a fin de aprovechar esta herramienta.
- En relación con la gestión para la implementación del proceso de escaneo al 100% de los contenedores, se han realizado las siguientes actividades:
  - Investigaciones de campo para determinar el flujo y la demanda del mecanismo, tanto en la descarga, en el escaneo y en el arribo de los medios a los predios de estacionamiento de los contenedores. Se concluyó que se cuenta con el suficiente recurso para su implementación.
  - Desarrollo de la plataforma informática para que los técnicos de la Unidad de Inspecciones No Intrusivas (UINI), reporten los contenedores sospechosos a fin de que los Técnicos de la Unidad de Gestión de Riesgos, alimenten el Módulo de Gestión de Riesgos, el cual determinará la selectividad a la que serán sometidas las mercancías.

- En conclusión las acciones realizadas a la fecha, permiten que se ejecute este mecanismo en forma exitosa, aunque se requerirá se concluya la revisión de la plataforma informática, a fin que sea un mecanismo adecuado y confiable para la operación a realizar.

Aduanas trabaja de manera coordinada con instituciones fronterizas

Durante el 2015 se coordinaron varias acciones entre las dependencias involucradas en el comercio, para facilitar los trámites en los puestos fronterizos.

En este esfuerzo participó el Director General de Aduanas, Carlos Cativo, el Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, Carlos de Jesús Pozo, quienes con el apoyo decidido del señor Viceministro de Ingresos, Alejandro Rivera, sostuvieron diversas reuniones con las dependencias ubicadas en las fronteras para simplificar los trámites y hacer más expedito el paso de mercancías y personas.

En los encuentros participaron todas las instituciones involucradas en el comercio tales como representantes del sector de transportistas de carga internacional, representantes de las Aduanas, agentes de la Policía Nacional Civil y cuarentena del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

En materia de facilitación de trámites, la Aduana salvadoreña cumplió con los compromisos adquiridos de reforzar con personal las aduanas, con lo cual se ha mejorado el servicio.

Otra de las medidas tomadas para agilizar el paso en las fronteras, fue el envío en tránsito a las Aduanas Internas de todos los medios que transportan algodón, ropa usada y llantas para su fumigación.

"Con las diversas reuniones realizadas durante el 2015 en los puestos fronterizos se refuerza el compromiso de las Aduanas de fortalecer y mejorar el trabajo en conjunto entre las instituciones, incrementando el intercambio de información de inteligencia, información en materia fiscal y de seguridad".

"La estrecha colaboración de todas las instituciones involucradas, ha permitido mejorar controles y agilizar los procesos en los puestos fronterizos".

Las demoras se deben en algunos casos a que los transportistas se presentan a la Aduana con la documentación incompleta, y sin haber realizado el pago de tributos por lo cual se encuentra a disposición la herramienta electrónica de facilitación de comercio MANPAGO/PAGOES para realizar sus trámites y efectuar los pagos en la comodidad de las empresas.

Iluminación, renovación de la infraestructura física y mejoramiento vial en la Aduana terrestre La Hachadura

Descripción:
Las condiciones actuales del sistema vial en el recinto aduanero de La Hachadura, limitan el flujo de los medios de transporte, generando congestionamientos; además de anegamientos (acumulación de volumen de aguas lluvias sobre la superficie del suelo, por falta de escurrimiento, drenaje o filtración) del estacionamiento durante la época de invierno y exceso de polvo en época seca.

Público objetivo:
Importadores, exportadores, empleados institucionales y público en general que transita por la aduana de frontera La Hachadura.

Actividades a realizar:
Intervención de las áreas de acceso vehicular.

Resultados esperados:
Sistema vial y de parqueo en la Aduana, adecuado.
Ambiente más agradable para usuarios y empleados, disminuyendo el exceso de polvo en época seca y los anegamientos en época de lluvia.

El 30 de abril de 2015, la Asamblea Legislativa aprobó el decreto N° 1021, autorizando al Fondo de Conservación Vial, la ejecución del proyecto de Remodelación Vial.
El 17 de noviembre de 2015, la Dirección General de Aduanas, giró orden de inicio a la empresa Proveedora.

Diseño de un Centro de Control Integrado de Aduanas en predio ex IRA Metalío, Departamento de Sonsonate.

Con la finalidad de proporcionar información relativa a resultados y/o actividades desarrolladas durante el año 2015, específicamente en el Proyecto denominado "Diseño de un Centro de Control Integrado de Aduanas en Ex IRA Metalío, Departamento de Sonsonate", se presenta a continuación descripción del proceso implementado, según siguiente detalle:

- **Información General.**
  La Dirección General de Aduanas con miras a ejecutar el Plan de Modernización de las Aduanas y Simplificación de Procesos, que tiene el objetivo de mejorar el flujo de mercancías, medios de transporte y personas, en el sistema aduanero salvadoreño, favoreciendo la facilitación del comercio internacional, simplificación de los procesos y modernizando los puesto fronterizos de acuerdo a la operatividad aduanera, el 19 de mayo de 2015 emitió solicitud de autorización para utilizar el predio Ex IRA en Metalío, Departamento de Sonsonate, para utilizarlo como Punto de Control Aduanero (Prechequeo), cercano a las instalaciones de la Aduana La Hachadura.

Se definió como alcance para el proyecto, la realización del Diseño de un Centro de Control Integrado de Aduanas en Predio Ex IRA Metalío, que debería de incluir:

- Documentación para el desarrollo de la localización de la infraestructura física,
- Anteproyecto y proyecto,
- Elaboración de la documentación para el proceso de licitación.

El Viceministro de Ingresos y el Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, han dado un impulso a este proyecto a fin de acelerarlo, desarrollar la primera etapa de funcionamiento para mayo de 2016, por lo que se inició con las actividades siguientes:

- En el Diario Oficial número 132 de fecha 21 de julio de 2015, se publicó el acuerdo ejecutivo número 707 autorizando al Departamento Jurídico de Ministerio de Hacienda para que proceda a elaborar Escritura de Cancelación de Comodato del mencionado inmueble.
- El 25 de agosto de 2015, la División Jurídica de la DGA emitió Memorando No. 653/15/DJCA/14, informando sobre el estado jurídico de los inmuebles propiedad del Estado, uno de ellos, específicamente propiedad del ex Instituto Regulador de Abastecimiento (IRA), en dicho Memorando hace referencia que el referido inmueble está inscrito a favor del Estado de El Salvador, en el registro número 12 del libro 990 de Propiedad, del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas del Departamento de Ahuachapán.

- **Identificación de requerimientos mínimos para iniciar operaciones en el Centro de Control Integrado Metalío**: El 26 de noviembre de 2015, se efectúo inspección física a las instalaciones del predio Ex IRA Metalío, identificando la infraestructura actual utilizable, obras necesarias para hacer operativo el predio, así como las propuestas de servicio a implementar, obteniendo los resultados siguientes:
  - Dos propuestas arquitectónicas.
  - Propuesta de Servicio en Metalío (con condiciones mínimas), considerando para ello los siguientes servicios:
    - Importaciones, Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA) y Declaración de Mercancías (DM) (fase I).
    - Exportaciones (fase II).
    - Inicio de Tránsitos.
- **Inicio de proceso de licitación de chatarra (Silos Ex IRA)**

  Se solicitó a la Dirección General de Administración del Ministerio de Hacienda, gestionar subasta para la venta y desalojo de chatarra en predio Ex IRA Metalío.

Mesas en las que participó la DGA durante 2015

a. Mesa con el Vicepresidente de la República y Comisionado para la Inversión, Óscar Ortiz, para analizar temas de facilitación al comercio.
b. Mesa con el comisionado presidencial para asuntos fronterizos de El Salvador, para analizar temas también de facilitación e integración regional.
c. Mesa CIFACIL (Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio) para analizar temas de actualidad del comercio y de facilitación aduanera.
d. Mesa de infraestructura, transporte y logística, para la formulación de la política de logística, transporte y puertos de El Salvador.

e. Mesa con PROESA, del Ministerio de Economía, para analizar temas específicos de apoyo en materia aduanera con inversionistas y para la simplificación en los procesos aduaneros.
f. Mesa de transporte integrada por CEPA, la DGA y el sector privado, para analizar temas de facilitación en el Puerto de Acajutla.
g. Mesa DGA-CIEX para fortalecer la Ventanilla Única de Importaciones y Exportaciones.
h. Mesa SEFRO (Seguridad Fronteriza), proyecto de integración en frontera, desde el punto de vista de seguridad.
i. Mesa técnica de COSEFIN para analizar el mecanismo de reintegro del Derecho Arancelario a la Importación (DAI), entre otros temas.
j. Mesa permanente de las Direcciones Generales de Aduanas, Impuestos Internos y Tesorería, para analizar temas y simplificar los procesos que involucran a las tres dependencias que integran el Viceministerio de Ingresos.
k. Comisión Multisectorial de Logística que se encarga de definir los mecanismos para la recepción de ayuda humanitaria en los casos de desastres.
l. Mesas Regionales en el Marco de la Integración Aduanera: Comité Aduanero, integrado por los Directores Generales de Aduanas de Centroamérica, Grupo Técnico Normativo, Grupo Técnico Arancelario, Grupo Técnico Informático, Mesa para la implementación de la Declaración Única Centroamericana (DUCA).
m. Mesa FOMILENIO para analizar el tema de mejoras en Aduana El Amatillo, Puente de la Amistad.
n. Mesa Courier, para revisar y mejorar los procesos de despacho de los envíos urgentes.

Identificación por Radio Frecuencia (RFID) de Unidades de Transporte de Mercancías en los puestos fronterizos

Se está trabajando a fin de adquirir e implementar la tecnología para identificar y registrar por radio frecuencia (RFID) a los medios de transporte de carga internacional en los puestos fronterizos y en las carreteras de El Salvador.

El objetivo es identificar también a los motoristas y las mercancías mediante tarjetas de identificación de Radio Frecuencia.

Para su correcta ejecución implica: Estandarización de procesos y procedimientos de las instituciones que intervienen en los puntos Fronterizos, montaje y equipamiento tecnológico, Integración de componentes de software, Capacitación a usuarios y Divulgación.

Construcción y equipamiento de las nuevas instalaciones del paso fronterizo El Amatillo en el Departamento de La Unión

- Resumen de avances y actividades más relevantes ejecutadas durante el 2015.
  - Licitación de Consultoría para la elaboración del Estudio de Diseño Final del Proyecto.
  - Desde abril hasta noviembre de 2015, se trabajó en el proceso de licitación de consultoría para la elaboración del diseño final del proyecto, el cual se realizó a través del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP). En dicho proceso, se

preparó toda la documentación requerida, tanto para la gestión de la operación como la que el proceso en sí requiere, como el aviso público del concurso, las cartas de invitación a las empresas interesadas, el paquete documental a ser entregado como las bases de concurso, los términos de referencia y sus anexos, entre otros. En este proceso se participó activamente en las evaluaciones y calificaciones a las empresas que presentaron sus ofertas.

- Se sostuvieron reuniones con el Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos y con las instituciones involucradas en el proyecto, tales como Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), Cuarentena Agropecuaria, Policía Nacional Civil (PNC) y Ministerio de Salud, para abordar la situación del proyecto y los pre-diseños para el desarrollo de la consultoría.

  Como resultado de las reuniones, se logró una socialización más profunda del proyecto y se obtuvo algunas observaciones por parte de las instituciones involucradas, especialmente de la DGME, quien solicitó que los controles migratorios se realicen en el puesto fronterizo y no como sugieren los pre-diseños de hacerlo en el complejo de control de carga o predio de la Asociación Salvadoreña de Empresarios del Transporte de Carga (ASETCA).
- Se revisaron exhaustivamente los TDR´s elaborados, atendiendo observaciones hechas por las oficinas de FOMILENIO, la de Millenium Challenge Corporation (MCC) y el Ministerio de Obras Públicas (MOP); abordando también, en dichas reuniones el tema de la agilización de la gestión para la compra del terreno donde se desarrollará la obra a fin de proceder a firmar el contrato entre FOSEP, la DGA y el consorcio internacional CSI-EPYPSA, empresa que cumplió con todos los requerimientos de las evaluaciones a las que fue sometida.

IV. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS.

En el transcurso de 2015, las diferentes unidades organizativas de la Dirección General de Aduanas realizaron actividades orientadas a mejorar los procesos, potenciando la automatización y simplificación de los servicios prestados por la institución, con la finalidad de agilizar el Comercio Internacional, enfocando los esfuerzos en ejecutar los controles necesarios y manteniendo el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado.

1. UNIDAD DEL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

La Unidad del Operador Económico Autorizado, tiene como objetivo, administrar el Programa del Operador Económico Autorizado de El Salvador, cumpliendo con la normativa legal vigente y las directrices emanadas de los organismos internacionales aplicables en nuestro país y proponer la legislación nacional y normas administrativas sobre la materia.

Dicha Unidad ha preparado y concluido la normativa legal y administrativa del programa OEA El Salvador:

- Manual para la Autorización, Acreditación, Habilitación, Suspensión, Revocación, Registro y Control del OEA de El Salvador.
- Cuestionario de Autoevaluación para los distintos actores de la cadena logística, entre éstos exportador, importador, agente aduanero y transportista.
- Proyecto de Decreto para el Programa OEA en El Salvador.

Toda esta documentación fue entregada al Sector Privado para que emitiera sus consideraciones a la misma, las cuales fueron recibidas, retomadas y valoradas conjuntamente con la Organización Mundial de Aduanas, para ser incorporadas en la normativa aplicable al Programa OEA El Salvador.

Charlas divulgativa del Programa OEA El Salvador:

- Divulgación a Personal Técnico-Operativo de la Dirección General de Aduanas por medio del Programa de capacitación del Ministerio de Hacienda.

- Divulgación a los Administradores de Aduanas.

- Reuniones con actores interesados en el Programa, tales como transportistas y exportadores, realizando visitas en sus instalaciones para compartir la visión de la DGA en relación a la figura del OEA y conocer las medidas implementadas por dichos operadores.

Trabajo conjunto con las Administraciones de Aduanas de Centroamérica, Consultora Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para aprobación de propuesta de reformas al Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, en los artículos relacionados al Operador Económico Autorizado (OEA) las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Ministros de Integración Económica mediante resolución 368-2015 del 22 de octubre de 2015.

Se ha iniciado con el perfilamiento de los principales operadores de comercio exterior con la finalidad de establecer los posibles candidatos para incorporar en la prueba piloto y en la primera fase del Programa OEA de El Salvador.

Se ha creado un espacio en el portal web del Ministerio de Hacienda para que tanto usuarios internos como externos puedan informarse de los avances, requisitos y las normas administrativas y legales para calificar como Operador Económico Autorizado en El Salvador.

2. UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO

La Unidad de Atención al Usuario, tiene como objetivo orientar a los usuarios del servicio aduanero y público en general, así como, dar seguimiento a las quejas y reclamaciones, e informar oportunamente del quehacer aduanero.
Así también tiene el objetivo de recibir denuncias, gestionar las solicitudes de información de la ciudadanía en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, controlar la recepción y distribución de la correspondencia externa y realizar la medición de la satisfacción del usuario interno a fin de mejorar los servicios y el clima organizacional.

En ese sentido, se registró en el 2015, veintitrés mil ochenta y cuatro (23,084) usuarios a quienes se les brindó orientación en los diferentes servicios que presta la Institución, tomado como referencia y marco de acción, la Normativa Aduanera legal vigente.

Así mismo, atendió y dio seguimiento a 73 quejas presentadas en el año, las cuales han ido a la baja, en el 2010 se recibieron 184 quejas; en el 2011, 146; en el 2012, 125; en el 2013 se registraron 98, en el 2014 se recibieron 64 y en el 2015, 73. Las acciones para lograr su disminución han sido efectivas, las áreas involucradas han respondido en forma positiva al seguimiento de las mismas y se ha tenido respuesta oportuna a tal grado que se han solventado antes de su plazo de vencimiento. No obstante ello, podemos observar un leve incremento de las quejas para el año 2015, que obedece a retraso en trámite y mala atención.

Gráfico 1: Casos de quejas ingresadas en los últimos 6 años

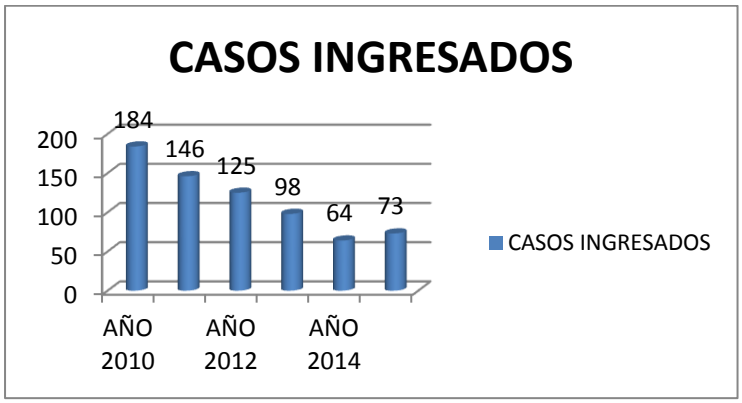

Las diferentes Aduanas, han tomado acciones preventivas para disminuir las posibles quejas de los usuarios comunicando con antelación información de situaciones que podrían afectar el normal funcionamiento en las operaciones aduaneras.

Se ha fortalecido la política de comunicación con los usuarios, para que ellos tengan información oportuna que les apoye en el quehacer aduanero. Se les comunican las situaciones que pudieran generar algún tipo de inconvenientes en sus trámites Aduaneros, a fin de que tomen acciones que disminuyan el impacto.

Al momento de surgir un problema en las Aduanas, (toma de calles en las cercanías a las fronteras, falta de sistema, entre otros), se comunica de inmediato vía correo a los Agentes Aduaneros, Apoderados Especiales Aduaneros, Transportistas de Carga Internacional y gremiales del sector privado y se publica en el portal del Ministerio de Hacienda.

Así también la Unidad de Atención al Usuario, publicó 15 Boletines Informativos, 9 Disposiciones Administrativas de Carácter General, y 1 Directriz en los portales del Ministerio de Hacienda.

Se redactaron y publicaron en dicho portal 121 avisos y actualizaciones sobre diversos temas aduaneros, lo que permitió generar información oportuna para los usuarios, gremiales del sector privado y público en general, contribuyendo así a la transparencia del Estado.

También se recibieron durante el año, 13 denuncias de supuestos casos de corrupción que fueron del conocimiento de la alta dirección.

La correspondencia recibida y distribuida a las áreas organizativas correspondientes ascendió a 12, 229, solicitudes y se notificaron 6,803 documentos, entre ellos, Resoluciones, Autos y Fichas de Registro.

Se dio seguimiento y respuesta a 29 requerimientos de información solicitados por los ciudadanos en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

Así mismo, se realizaron 6 encuestas de satisfacción al usuario interno. Dicha medición tiene el objetivo de identificar las situaciones inconformes y tomar acciones que permitan mejorar el clima organizacional de la Dirección General de Aduanas.

3. UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Unidad de Gestión de Riesgos Aduaneros tiene como objetivo orientar actividades aduaneras de control a priori, durante y a posteriori en las operaciones de mayor riesgo, facilitar el flujo de operaciones de bajo riesgo, procurando el uso eficiente y rentable de los recursos disponibles, aplicando sistemáticamente las técnicas de delimitación, identificación, análisis, evaluación, control, supervisión, revisión y retroalimentación de los riesgos aduaneros que afecten los intereses del país y de la Dirección General de Aduanas.

Consecuentemente, la Unidad de Gestión de Riesgos encamina sus esfuerzos a mejorar el cumplimiento tributario mediante la adecuada aplicación de las leyes aduaneras y al control de requisitos arancelarios y no arancelarios en las operaciones aduaneras, mediante la adopción y aplicación de las mejores prácticas internacionales y normativa regional, basados en los principios definidos por la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

En tal sentido se presentan los principales logros:

CONTROL DE BILL OF LADING (BL) Y CONTENEDORES PARA ESCANEO EN ADUANA MARITIMA ACAJUTLA.

La Unidad de Gestión de Riesgos participa de manera efectiva en la aplicación de medidas de control en el Modulo de Gestión de Riesgos (MGR), con la finalidad de controlar contenedores, para ello fue necesaria la coordinación de esfuerzos conjuntos con la Unidad de Inspección No Intrusiva.

APLICACION DEL ANALISIS DE RIESGO EN TRANSITOS INTERNACIONALES

Se han analizado un total de 24,221 Declaraciones Únicas de Tránsitos (DUT) de enero a mayo 2015, por país de inicio, identificando 1,204 con estado en el sistema informático: Autorizado (no finalizado), determinado de alto riesgo 40 casos provenientes de 5 países Centroamericanos de acuerdo al cuadro siguientes:

PAISES IDENTIFICADOS	DOCUMENTO ÚNICO DE TRÁNSITO (DUT) ALTO RIESGO
PANAMA	1
COSTA RICA	1
NICARAGUA	28
HONDURAS	9
GUATEMALA	1
TOTAL	40

ALGUNAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS

Generar Control al momento del inicio de la DUT en el país de inicio, de los importadores y transportistas de alto riesgo, mediante el modelo Determinísticos del Módulo de Gestión de Riesgos.

Al cerrar una DUT de riesgo en Honduras, generar controles mediante cámaras de video vigilancia, en el ingreso a El Salvador.
Coordinar con Aduana El Amatillo-El Salvador, el ingreso de medios y el control del mismo.

RESULTADO:
Pago complementario de 4 importadores a la Dirección General de Tesorería por US$63,944.59 (no declarado).
Caso remitido a la Fiscalía General de la República y subasta pública por ser mercadería perecedera por US$ 32,250.72
Se ha iniciado procesos administrativos a 5 empleados de la DGA, relacionado al sujeto de riesgo tránsitos.

GESTIONES DE CONTROL A GESTORES DE ENCOMIENDAS

De acuerdo al análisis de riesgo, se identificaron que las encomiendas es un rubro sensible de evasión fiscal, contrabando e introducción de mercancías restringidas, que pueden afectar la seguridad nacional, entre otros aspectos.

Por lo que fue necesaria la implementación de medidas de control a priori en aduanas de frontera, obteniéndose los siguientes datos en una comparativa, que refleja el incremento en CIF de US$2,496,336.38, tal como se muestra a continuación:

AÑO/VALORES	CIF	DAI	IVA
2015	$ 7001,520.72	$ 457,661.23	$ 950,355.85
2014	$ 4505,184.34	$ 158,883.49	$ 584,506.39
INCREMENTO	$ 2496,336.38	$ 298,777.74	$ 365,849.46
Nota: Datos obtenidos del Sistema Report Net de ésta DGA			

IDENTIFICACIÓN DE TRANSPORTISTAS DE ALTO RIESGO
Mediante el seguimiento al Sistema de Tránsitos internacionales, se ha identificado un total de 28 transportistas relacionados a las operaciones de Tránsito de Mercancías no declaradas.

INCAUTACIÓN DE ARMAS Y EXPLOSIVOS, EN ENCOMIENDAS
Armas, municiones y el cuerpo de una granada se encontraron ocultas y sin declarar en seis cajas de encomiendas que ingresaron al país por las aduanas terrestre de Anguiatú y marítima de Acajutla, con destino a la Aduana de San Bartolo para su despacho.

Los hallazgos tuvieron lugar durante la práctica de diversas verificaciones y controles previos, encontrándose el detalle siguiente:

- Un fusil desarmado en diez piezas, presumiblemente calibre M-16.
- Un rifle calibre .30-.30.
- Un rifle calibre 22
- 1 pistola calibre 45 mm.
- 1 pistola calibre .380.
- 784 cartuchos de diferentes calibres, al parecer para arma de fuego.
- 7 cargadores, al parecer para pistola.
- 5 cargadores de material sintético y 1 metálico, al parecer para fusil.

- 2 miras telescópicas, al parecer para fusil, y
- Un cuerpo de granada con espoleta, presumiblemente modelo M-67, sin explosivo.

CONFIGURACIÓN DEL MÓDULO DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA SIDUNEA WORLD
Con el objetivo de actualizar la base de tránsitos internacionales, para SIDNEA WORL, se realizó la configuración del MGR para que aplique selectividad a los Tránsitos, realizando diferentes pruebas para la verificación del correcto cumplimiento de dicho Sistema.

FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE CONTROL POR MEDIO DE LOS MODELOS ESTADISTICOS.

Basado en la metodología del análisis discriminante para la selección de Empresas para iniciar los procesos de Fiscalización a posteriori, principalmente con alto índice de selectividad levante automático (verdes), se realizaron los análisis enfocándose en la verificación de cumplimiento de clasificación arancelaria.

Por lo anterior, se identificaron a los contribuyentes con alto índice de incumplimientos relativos a la mala clasificación arancelaria, para iniciar los procesos de fiscalización respectivos.

MEDIDAS IMPLEMENTADAS, ENCAMINADAS A INCREMENTAR LOS INGRESOS, DISMINUIR LA EVASIÓN FISCAL Y COMBATIR EL CONTRABANDO.

PLAN FISCALIZACIÓN 2015
Con el propósito de dar cumplimiento al incremento de ingresos tributarios, se ha logrado una tasación total en el año 2015 de US$5,172,687.72

Estableciendo una producción efectiva por un monto de US$366,111.56, pagada durante el proceso de fiscalización, del Plan de Energía Eléctrica.

Así mismo, existe una producción tasada por un monto de US$4,806,576.16, en casos cerrados, sujetos a ser apelada ante el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y de Aduanas.

CONTROL CON EQUIPOS NO INTRUSIVO

Mediante el control realizado con el Módulo de Gestión de Riesgos a las operaciones de importaciones, exportaciones y tránsitos, se han obtenido los siguientes resultados:

El 30 de enero de 2015, en el área de Courier, del Aeropuerto Internacional "Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", se detectó con los medios no intrusivos, que dentro de una bocina venían partes de armas de fuego y abundante munición para armas.

Así mismo, en el Aeropuerto Internacional "Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", fue capturada Wendy Sugeyry Martinez Solís de Nacionalidad Guatemalteca, tras ser seleccionada por el sistema Aleatorio de Control a pasajeros, para inspección no intrusiva, detectando según imágenes radioscópicas que portaba en un compartimiento oculto droga y dinero.

Planes ejecutados en aduanas de frontera
Con el objetivo de verificar importadores con alto riesgo de evasión fiscal, se ha identificado en las aduanas de frontera, las mercancías con alto índice de operaciones, y cuyos valores, cuantía y origen se consideren de alto riesgo en la evasión, elusión y contrabando. Lográndose así la efectividad en el plan de importación de Flores, procedentes del área Centroamericana contando con la colaboración de la Policía Nacional Civil, para su ejecución; como producto de esto, se obtuvieron un ingreso en concepto de multas por un valor de US$ 13,363.91 distribuido en cuatro Importadores.

Facilitación de comercio

En aras de potenciar la facilitación, mediante el uso de servicios no intrusivos, los tiempo de despacho se han disminuido en un 40%, agilizando el transito e ingreso de mercancías al territorio nacional.

Servicio No intrusivo: "se considerará iniciada desde el análisis de riesgo a que son sometidas las operaciones y consistirá, entre otros aspectos, en verificaciones sobre la naturaleza, estado, peso, cantidad y demás características de las mercancías que se coloquen a su disposición, de acuerdo al análisis de riesgo previamente realizado de establecerse indicios de mercancías no declaradas o de cualquier otro incumplimiento de disposiciones legales"

4. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

La Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad es la entidad que coordina, asesora y evalúa los procesos de planificación institucional, Sistema de Gestión de la Calidad y normalización documental, permitiendo garantizar la modernización, desarrollo y simplificación organizacional de la Dirección General de Aduanas.

COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

En el mes de octubre 2015, se coordinó el acompañamiento y logística en la auditoría de renovación de la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) y se gestionó la elaboración y aprobación del Plan de Acciones Correctivas, el cual fue evaluado con estado conforme por dicho ente, renovando el Certificado del Sistema de Gestión de la DGA.

PARTICIPACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ISO 9004

Se participó activamente en la documentación de procesos del Proyecto ISO 9004, durante el período de abril a noviembre 2014, para levantar los procedimientos aplicables a DGA y Fichas de Proceso de los Macroprocesos de: Ingresos Tributarios y Aduaneros, Gestión Estratégica y Política Fiscal.

Logros alcanzados en las funciones de la Gestión Documental de la Calidad, Seguimiento a la implementación del Sistema de Seguridad de la Información, realización de inspecciones de calidad y atención de solicitudes varias de las unidades organizativas, se detallan a continuación.

PARTICIPACIÓN EN POSTULACIÓN AL PREMIO SALVADOREÑO DE LA CALIDAD

La DGA participó en las actividades de postulación al Premio Salvadoreño a la Calidad del Ministerio de Hacienda, logrando una mención honorífica por "Su esfuerzo en la búsqueda permanente de la calidad y la mejora del servicio.

a. Seguridad de la Información

- Seguimiento a 36 actividades del Plan de Seguridad de la Información, obteniéndose al final del año 2015, un avance del 64% de las actividades programadas por la DGA.
- Se logró un 97.59% de avance de implementación general del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la Dirección de Aduanas, conforme al Plan global del Ministerio de Hacienda.
- Se realizaron 11 capacitaciones y divulgaciones sobre temas de seguridad de la información, al personal de nuevo ingreso, a los miembros del Comité Técnico de Seguridad

de la Información, personal de la Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad, y Administradores de Aduanas.

- Se presenció la destrucción de 37 discos duros, borrados lógicos de información, en estos casos la información fue respaldada en otros servidores, de acuerdo a la información proporcionada por el Administrador del Componente, y el detalle de los discos queda registrado en actas firmadas por las partes involucradas.
- Se realizaron 59 verificaciones documentadas, de las condiciones ambientales y de seguridad, en las que se conservan y resguardan los activos de información sean físicas o electrónicas, en las diferentes aduanas.
- Se gestionaron 100 incidentes en la mesa de servicios de Seguridad de la Información, tales como: Activación, desactivación de usuarios y publicaciones al Portal de Seguridad de la Información.
- La Dirección General de Aduanas, para avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, conformó o ratificó los siguientes equipos de trabajo:
    - Equipo de Trabajo para la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
    - Encargados de Actualizar la Matriz de Roles y Privilegios de las aplicaciones de la DGA.
    - Comité de Seguridad de la Información.
    - Comité Técnico de Seguridad de la Información.

b. Gestión Documental de la Calidad

Durante 2015, se actualizaron los siguientes documentos del Sistema de Gestión de la Calidad:

Tabla 1: Documentos del SGC Modificados
Año 2015

Tipo de Documento	Cantidad de documentos
Planes de Control de Calidad	22
Formatos codificados (Administrativos, Técnicos y Operativos)	62
Procedimientos (Administrativos, Técnicos y Operativos)	44
Normativas, Manuales, Instructivos y otros documentos	15
Total de documentos actualizados	**143**

c. Actividades de seguimiento y asesoría del Sistema de Gestión de la Calidad

Tabla 2: Actividades realizadas para el SGC
Año 2015

ACTIVIDAD	RESULTADO
6 eventos de inducción del Sistema de Gestión de la Calidad de la DGA	20 empleados de nuevo ingreso en la DGA fueron capacitados.
138 Inspecciones de Calidad	Cumplimiento del 100% del Programa Anual de Inspecciones de Calidad, en las diferentes áreas operativas, técnicas y administrativas que aplican Planes de Control, gestionando el tratamiento correctivo para los 111 servicios no conformes identificados.
131 Evaluaciones de Orden y Limpieza	Reportes de los resultados de la verificación de las condiciones de infraestructura física y ambiente laboral en las diferentes aduanas, oficinas técnicas y administrativas de la DGA, como insumos para la

ACTIVIDAD	RESULTADO
	implementación de mejoras.
3 Asesorías Técnicas de Calidad y/o Estudios Técnicos	Jefaturas y personal asesorado en temas de Gestión de la Calidad, en las unidades siguientes: Aduana San Bartolo, Unidad de Gestión de Riesgos y Departamento de Servicios Generales. Además, se participó en el estudio del proceso de simplificación del servicio Courier en Aduana Aeropuerto Monseñor Oscar Arnulfo Romero.
38 Solicitudes varias atendidas	Participación de Técnicos de la Calidad, en comitivas para presenciar eventos solicitados por Jefaturas de la DGA: ✓ 7 Destrucciones de cigarrillos, decomisos, sellos y muestras a la Orden de la División de Operaciones. ✓ 4 Destrucciones de mercancías caídas en abandono del Departamento de Subastas. ✓ 2 Destrucciones de material prohibido. ✓ 1 Destrucción de reactivos del Departamento de Laboratorio. ✓ 2 Expurgos y destrucción de papel del Departamento de Archivo. ✓ 12 Subasta Rápidas ✓ 10 Subastas Generales.

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Bajo la función principal encomendada de planificar, coordinar, evaluar, revisar e informar sobre las actividades relacionadas con el ciclo de los proyectos, de las iniciativas aduaneras y demás instrumentos derivados de la planeación estratégica, de acuerdo a los sistemas de Gestión de la Calidad y normativa legal vigente; Además, el de promover el buen desempeño de la Gestión Institucional y la armonización de las políticas y estrategias institucionales, con las mejores prácticas del comercio exterior; la Coordinación de Planificación, durante el 2014, efectuó lo siguiente:

- Consolidación y elaboración del Plan Operativo Anual de la Dirección General de Aduanas.
- Monitoreo y seguimiento para verificar el cumplimiento del Plan Operativo Anual.
- Elaboración de informes mensuales de estadísticas de Recaudación, Importación y Exportación.
- Participación en la estimación de los ingresos tributarios correspondientes a los años 2016 al 2020.
- Elaboración de informes para diferentes Direcciones del Ministerio de Hacienda con el objetivo de brindar información referente al Plan Operativo Anual, Plan Estratégico Institucional y otros proyectos e iniciativas.
- Coordinación y seguimiento a los proyectos e iniciativas mencionados en el numeral romano III Modernización de las Aduanas.

COORDINACIÓN DE NORMALIZACIÓN

Durante el año 2015, se coordinó la elaboración y aprobación de:

- 9 Disposiciones Administrativas de Carácter General.
- 1 Directriz.
- 21 Servicios publicados.
- 51 Servicios revisados.

Asimismo, se participó en diferentes reuniones de las Mesas de Trabajo del Manual Único de Operaciones Aduaneras (MUO).

5. UNIDAD DE SIDUNEA

El objetivo fundamental de la Unidad es realizar la migración de la plataforma actual de SIDUNEA ++1.18c y todos los sistemas periféricos aislados a la versión SIDUNEA World; mejorando con esto, los procesos existentes a través de la centralización y mayor trazabilidad de las operaciones aduaneras con el soporte y guía de la UNCTAD.

Entre las principales actividades realizadas durante el año 2015, por la Unidad de Sidunea, se tienen las siguientes:

- En relación al Módulo de Control de Carga (Manifiesto):

  Este módulo se encuentra finalizado su desarrollo, no se puso en producción esperando el módulo de regímenes aduaneros.
- En relación al Módulo de Tránsitos Aduaneros.

  Este módulo se encuentra finalizado su desarrollo, sin embargo el país a nivel de Ronda Aduanera adquirió compromisos de implementación de la DUCA y Registro de Conductores. Adicionalmente los informes de las pruebas funcionales en ambiente de test entre SW y TIM (SIECA), se determinó fallas que se corrigieron. Programado para iniciar prueba piloto de tránsito para enero de 2016.
- En relación al Módulo de Regímenes Aduaneros:

  Módulo de la Declaración (ASYBRK)

  - Ampliación de campos de usuario a 32 caracteres del módulo de declaraciones asybrk.
  - En seguimiento a las adecuaciones DM y FAUCA para la DUCA.
  - Desarrollo de las plantillas de los formularios de impresión FAUCA-DUCA, DM-DUCA.
  - Adecuación y Revisión de Reglas de imposición en Sidunea World, estas reglas incluyen: Reglas Globales, de Item, de Arancel.
  - Creación de nueva Función utilizable en las reglas de imposición para solicitar el monto de un impuesto con su respectiva taza; esta función será utilizada para el cobro de Otros Impuestos.
  - Modificación del módulo de declaración para su integración con la mora patronal.
  - Modificación del servicio web de la mora patronal para integrarlo con la nueva tabla de zonas francas.
  - Declaración a nivel de Web Service aún en proceso.
  - Adecuaciones del XSD de la Declaración.

  Módulo ASYARIVU

  - Se reinició con las adecuaciones.
  - Integración del ARIVU con la Declaración.

  En relación al módulo de Depósitos Aduaneros:

  - Modificaciones en la pantalla de confirmación de salida, reagrupamiento de campos del formulario y Depuración de campos de las tablas, con el fin de estandarizar con los demás módulos del tránsito y la Declaración.

  En relación a los Servidores de SW

  - Seguimiento a problema de resolución de URL´s balanceadas de Sidunea World tanto de Test como de Producción.
  - Seguimiento a los errores de los logs tanto de soclass como de tomcat

- Reportes de fallas con el servidor soclass de test, presentaba bloqueos y desconexiones.
- Reinstalación de todos los módulos de producción (de soclass y tomcat)
- Instalación de dos nuevos módulos para el manejo de la mora patronal.
- Reunión con Proveedores GBM Y DATUM para seguimiento de fallas con los servidores de base de datos test y producción.
- Informe y recomendación de actualizar la versión y las nuevas versiones corrigen 15 bugs a la fecha del informe.
- Propuesta a DTIC y DATUM para solicitar formalmente una infraestructura de alta disponibilidad para la Base de Datos de producción manejando ambas Bases (dhemos y fhebos) mediante RAC de ser posible.
- Pruebas con el string de conexión proporcionado por DATUM para el ambiente de producción.
- Seguimiento del procedimiento de actualización de SOClass, se preparó el ambiente del servidor demosoclass.
- Se definieron los servidores de SW en el software de monitoreo NAGIOS en sus tres ambientes, incluyendo el monitoreo de los WS.

Otras actividades:

- La renegociación del Convenio No. ELSOTBCE/BIRF-No.7812-SV entre el Ministerio de Hacienda de la República de El Salvador y la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) para la ejecución de Servicios de Consultoría, financiados por Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. el cual inició el 19 de agosto de 2015 y finalizó el 4 de septiembre de 2015 con la firma de la Enmienda No. 2 al Convenio.

6. UNIDAD DE INSPECCIONES NO INTRUSIVAS

La Unidad de Inspecciones No Intrusivas, tiene como objetivo principal planificar la puesta en marcha de los Sistemas y Equipos No Intrusivos, para desarrollar la capacidad de la DGA al utilizar los Equipos No Intrusivos, facilitando la armonización de los flujos de operación con los procedimientos operativos y realizar la administración del contrato respectivo, así como coordinar la elaboración de informes estadísticos y evaluación general de los sistemas y equipos no intrusivos en funcionamiento.

LOGROS ALCANZADOS

a) OPERACIONES ESCÁNER DE CONTENEDORES, FURGONES Y VEHÍCULOS LIVIANOS.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 se analizaron en total 113,926 imágenes proveniente los escáner de furgones, contenedores y vehículos, de las cuales 3,109 resultaron sospechosas (2.73%), habiendo confirmado 1,475 sospechas (47.44%) del total, según el siguiente detalle:

Mes	No Sospechoso	Sospechoso	Total de imágenes analizadas	Tasa de Sospecha	Confirmadas	Tasa Efectividad	Tiempo Promedio de Análisis	Incremento en % imágenes analizadas
[1]	[2]	[3]	[4=2+3]	[5=3/4]	[6]	[7=3/6]	[8]	[9]
Enero	7,846	189	8,035	2.35%	82	43.39%	00:04:21	-
Febrero	8,603	227	8,830	2.57%	80	35.24%	00:04:35	9.00%
Marzo	9,647	208	9,855	2.11%	95	45.67%	00:04:30	10.40%
Abril	10,875	229	11,104	2.06%	97	42.36%	00:04:27	11.24%
Mayo	9,002	263	9,265	2.84%	105	39.92%	00:04:35	-16.56%

Junio	8,927	264	9,191	2.87%	101	38.26%	00:04:36	-0.80%
Julio	9,430	231	9,661	2.39%	124	53.68%	00:04:42	5.11%
Agosto	9,213	234	9,447	2.48%	138	58.97%	00:04:38	-0.10%
Septiembre	7,835	266	8,101	3.28%	147	55.26%	00:04:49	-16.15%
Octubre	10,668	328	10,996	2.98%	171	52.13%	00:03:40	24.06%
Noviembre	9,841	315	10,156	3.10%	170	53.97%	00:04:33	-7.64%
Diciembre	8,930	355	9,285	3.82%	165	46.48%	00:04:26	-8.58%
Total Acumulado	**110,817**	**3,109**	**113,926**	**2.73%**	**1,475**	**47.44%**	**00:04:29**	

Fuente: Sistema DAISY

b) OPERACIONES ESCÁNER DE CARGA FRACCIONADA Y EQUIPAJE

Durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se analizaron en total 37,488 imágenes provenientes de los escáneres de carga fraccionada y equipaje, resultando 462 sospechas (1.23%) del total, según el siguiente detalle:

Mes	No Sospechoso	Sospechoso	Total de Imágenes	Tasa de Sospecha	Variación en total de imágenes respecto al mes anterior (%)
[1]	[2]	[3]	[4=2+3]	[5=3/4]	[6]
Enero	1,504	24	1,528	1.57%	-
Febrero	2,298	29	2,327	1.25%	34.34% a
Marzo	3,027	23	3,050	0.75%	23.70%
Abril	3,269	20	3,289	0.61%	7.27%
Mayo	2,954	23	2,977	0.77%	-9.49%
Junio	3,420	24	3,444	0.70%	15.69%
Julio	3,723	43	3,766	1.14%	9.35%
Agosto	3,116	89	3,205	2.78%	-14.90%
Septiembre	3,349	60	3,409	1.76%	6.37%
Octubre	3,081	31	3,112	1.00%	-9.54%
Noviembre	2,957	26	2,983	0.87%	-4.14%
Diciembre	4,328	70	4,398	1.59%	47.44%
Total	**37,026**	**462**	**37,488**	**1.23%**	

Fuente: Sistema HITRAX

c) OPERACIONES DETECTOR DE TRAZAS SABRE 5000

En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se analizaron en total 34,423 muestras, tomadas con el Detector de Trazas SABRE 5000, resultando 601 muestras sospechosas (1.75% del total), según se detalla a continuación:

Mes	No Sospechoso	Sospechoso	Total de Muestras	Tasa de Sospecha	Variación en total de muestras respecto al mes anterior (%)
[1]	[2]	[3]	[4=2+3]	[5=3/4]	[6]
Enero	2,163	24	2,187	1.10%	-
Febrero	1,383	23	1,406	1.64%	-35.71%
Marzo	1,933	30	1,963	1.53%	28.37%
Abril	1,467	15	1,482	1.01%	-32.46%
Mayo	2,779	9	2,788	0.32%	88.12%

Junio	2,866	89	2,955	3.01%	5.99%
Julio	3,922	38	3,960	0.96%	34.01%
Agosto	2,775	31	2,806	1.10%	-29.14%
Septiembre	2,541	97	2,638	3.68%	-5.99%
Octubre	3,932	123	4,055	3.03%	53.71%
Noviembre	3,635	31	3,666	0.85%	-9.59%
Diciembre	4,426	91	4,517	2.01%	23.21%
Total	**33,822**	**601**	**34,423**	**1.75%**	

Fuente: Sistema IM32

d) ESCANEO DEL 100% DE CONTENEDORES NAVIERA MAERSK SEALAND PUERTO DE ACAJUTLA

Con el objeto de agilizar el despacho de las mercancías y mejorar los procesos en el Puerto de Acajutla, se han efectuado pruebas de escaneo del 100% de los contenedores arribados al Puerto de Acajutla de la Naviera Maersk Sealand, lo cual ha permitido agilizar el proceso de despacho de las mercancías, ya que el escaneo se realiza previo a la presentación de documentos en la aduana.

De los 9,963 contenedores escaneados durante el año 2015 en las pruebas realizadas, 140 contenedores han resultado sospechosos (1.41%), según el siguiente detalle:

Mes prueba 100% Acajutla	Total de Contenedores	No Sospechoso	Sospechoso	Tasa Sospecha (%)
Marzo	298	297	1	0.34%
Abril	1,537	1,515	22	1.43%
Octubre	2,506	2,475	31	1.24%
Noviembre	2,985	2,937	48	1.61%
Diciembre	2,637	2,599	38	1.44%
Total Acumulado	**9,963**	**9,823**	**140**	**1.41%**

Fuente: Sistema DAISY

e) CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DURANTE EL AÑO

En el siguiente cuadro se muestra el cumplimiento de indicadores de la Unidad de Inspecciones No intrusivas durante el año 2015

ID	Indicador	Meta Mensual	Promedio Acumulado Anual	% Cumplimiento Acumulado Anual
1	Analizar las imágenes con veredicto sospechoso provenientes de los escáner de furgones y contenedores en un tiempo promedio igual o menor a 12 minutos, exceptuando las peticiones de la DAN*	100% (menor o igual a 12 min)	11.71 min	102.52%
2	Analizar las imágenes con veredicto sospechoso provenientes de los escáner de vehículos en un tiempo promedio igual o menor a 9 minutos, exceptuando las peticiones de la DAN*	100% (menor o igual a 9 min)	8.22 min	109.53%
3	Analizar el 100% de la imágenes radioscópicas exceptuando re-escaneos y pruebas*	100.00%	100.00%	100.00%
4	Analizar las imágenes con veredicto No Sospechoso provenientes de los escáner de furgones y contenedores en un tiempo promedio igual o menor a 6 minutos, exceptuando las peticiones de la DAN*	100% (menor o igual a 6 min)	4.31 min	139.13%
5	Analizar las imágenes con veredicto No Sospechoso provenientes de los escáner de vehículos en un tiempo promedio igual o menor a 5 minutos, exceptuando las peticiones de la DAN*	100% (menor o igual a 5 min)	3.74 min	133.84%

ID	Indicador	Meta Mensual	Promedio Acumulado Anual	% Cumplimiento Acumulado Anual
6	Porcentaje de imágenes radioscópicas con veredicto sospechoso confirmadas durante el semestre	32%	47.44%	148.25%
7	Eficiencia en la operación de los Equipos. **Nota:** En este indicador las fallas del acelerador no son imputables (Ver detalle en cuadro anexo)	90%	99.32%	110.36%
8	Porcentaje de imágenes radioscópicas con veredicto sospechoso confirmadas durante el semestre	32%		
9	Eficiencia en la transmisión de datos mayor al 90%	Mayor que 90%	100%	100%
10	Entrega oportuna de informes	100%	100%	100%
11	Tiempo de respuesta en caso de falla menor a 1 hora	Menor a 1 hora	0.14 hrs	714.29%
12	Tiempo de reparación en caso de falla menor a 2 horas (ver detalle en cuadro anexo)	Menor a 2 horas	2.07 hrs	96.62%
13	Mantenimiento preventivo según programación mensual	100%	100.00%	100.00%

f) CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO.

- **Participación en el Curso Especializado para la Identificación de Armas y Partes en Contenedores y Equipaje.**

Del 23 al 26 de enero de 2015, personal de la Unidad de Inspecciones No Intrusivas participó en el Curso Especializado para la Identificación de Armas y Partes en Contenedores y Equipaje, impartido por la Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) a través del Programa CASAC con fondos de la Unión Europea. En este curso se capacitaron en total 42 funcionarios de diferentes instituciones tales como División de Control Migratorio y Fiscal de la PNC, Dirección General de Aduanas y de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP).

Fotografías del evento

- **Charla Divulgativa Operación Westerlies 3**

Los días 25 de febrero y 11 de marzo de 2015, la Unidad de Inspecciones No Intrusivas realizó la charla divulgativa "Operación Westerlies 3" con el objeto de informar sobre las acciones y buenas prácticas que están realizando las diversas Aduanas del mundo referente a establecimiento de medidas de control en las terminales aéreas de carga y pasajeros, que permiten combatir el tráfico de drogas y lavado de dinero. Dicha operación es impulsada por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), en estas charlas participaron 30 funcionarios de la Dirección General de Aduanas y 25 funcionarios de la Policía Nacional Civil.

Fotografías del evento

- **Capacitación en manejo y administración Módulo TIP**

Durante el periodo comprendido del 04 de mayo al 04 de julio de 2015, se realizó la capacitación en manejo y administración del Módulo TIP del Sistema DAISY, dicha capacitación fue impartida por un técnico experto de COTECNA, la cual fue dirigida a los Supervisores de la Unidad de Inspecciones No Intrusivas, esta capacitación permitirá la administración del Módulo TIP y la creación de imágenes radioscópicas ficticias, lo cual tiene por objeto comprobar el nivel de capacidad desarrolladas por los Analistas de Imágenes para detectar objetos sospechosos o inconsistencias en las mercancías, permitiendo la detección de deficiencias de manera individual, con el objeto de fortalecer y desarrollar tales capacidades.

- **Curso Anual de Análisis e Interpretación de Imágenes Radioscópicas.**

Durante las semanas del 07 al 25 de septiembre de 2015, la Unidad de Inspecciones No Intrusivas, organizo la capacitación sobre "Análisis e Interpretación de Imágenes Radioscópicas provenientes de Equipos No Intrusivos, la cual fue impartida dentro del marco del Contrato de Concesión del Servicio de Inspección de Mercancías mediante la utilización de Equipos o Sistemas No Intrusivos, celebrado entre el Ministerio de Hacienda y la unión de personas UDP COTECNA S.A SMITHS HEIMANN GMBH.

En dicha capación participaron 12 funcionarios de la Dirección General de Aduanas y 24 Agentes de la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil, haciendo un total de 36 personas.

Fotografías del evento

- **Charla Divulgativa Operación COCAIR 5**

Los días 17 y 27 de noviembre y 03 de diciembre de 2015, la Unidad de Inspecciones No Intrusivas realizó la charla divulgativa "Operación Cocair5" con el objeto de informar e implementar las acciones y buenas prácticas referente establecimiento de medidas de control en las terminales aéreas de carga y pasajeros, que permiten combatir el tráfico de drogas y lavado de dinero, dicha operación es impulsada por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), en estas charlas participaron 3 funcionarios de la Dirección General de Aduanas (DGA), 3 funcionarios de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), 12 funcionarios de la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (DAN), 3 funcionarios de la División de Delitos Financieros de la PNC y 3 Funcionarios de la Interpol de El Salvador, capacitando un total 24 personas.

Fotografías del evento

- **Capacitación sobre "Fortalecimiento de la Utilización de Equipos No Intrusivos en el Proceso de Despacho Aduanero"**

Con el objeto de fortalecer las capacidades en la utilización de los equipos no intrusivos, la Unidad de Inspecciones No Intrusivas participó en la capacitación sobre **Fortalecimiento de la Utilización de Equipos No Intrusivos en el Proceso de Despacho Aduanero",** la cual fue impartida durante el periodo comprendido del 30 de noviembre al 10 de diciembre de 2015, con el auspicio del Proyecto Regional de USAID para Comercio y Alianzas de Mercado, e impartida por especialistas de la Aduana de los Estados Unidos (CBP).

g) INCIDENTES RELEVANTES DURANTE EL AÑO

- **Visita de la Policía de OMAN a El Salvador para observar el funcionamiento de los Equipos No Intrusivos.**

Durante la semana del 27 al 31 de julio de 2015, la Policía de OMAN visitó El Salvador, con el objeto de observar el funcionamiento de los equipos no intrusivos implementados en la DGA, además de visitar algunos Sitios de escaneo, observaron el proceso de análisis de imágenes y de Televigilancia que se realiza en el PCCSB de Aduana San Bartolo.

Los Sitios visitados durante su estadía en El Salvador fueron los siguientes:

- 29 de julio: Operación de los equipos HCVP y HCVL en Acajutla.
- 30 de julio: Operación del equipo HCVM en Aduana La Hachadura.
- 31 de julio: Funcionamiento del DMS y observación de las actividades de análisis en el Punto de Control Centralizado en Aduana San Bartolo.

Fotografías de las visitas realizadas

- **Visita de Directores de Aduanas de Centroamérica al PCCSB.**

El viernes 28 de Agosto 2015 se tuvo la visita de los Directores de las Aduanas de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Durante su estadía se les brindó acompañamiento al Puesto de Control Centralizado, donde se les explico cómo los técnicos realizan los análisis de imágenes provenientes de los sitios y la Televigilancia.

Fotografía de la visita realizada al PCCSB

h) HALLAZGOS RELEVANTES DURANTE EL AÑO.

- **Hallazgo de dos kilos de Heroína en Equipaje de Viajero Aduana El Amatillo**
  El 29 de enero de 2015, en Aduana El Amatillo con la ayuda del escáner de equipaje, se realizó el hallazgo de dos kilos de heroína que venían ocultos en el equipaje de mano de un turista guatemalteco procedente de Panamá, que viajaba al interior de un Autobús Internacional con destino Guatemala, dicho hallazgo se realizó en coordinación con la Unidad Antinarcóticos (DAN) de la Policía Nacional Civil.

Imagen Radioscópica del Hallazgo de dos kilos de heroína en Aduana El Amatillo

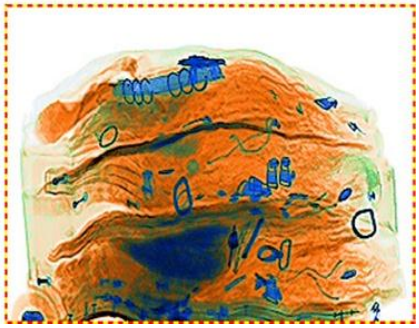

- **Hallazgos de partes de armas de fuego y Municiones, Aeropuerto Monseñor Oscar Arnulfo Romero.**
  El 30 de enero de 2015, en Aduana Aérea Monseñor Oscar Arnulfo Romero, con la ayuda del escáner que se encuentra ubicado en el área Courier, se realizó el hallazgo de 2,369 municiones para diversos calibres, 98 resortes para armas de diversos calibres, 11 cargadores para 9mm, un cañón para fusil M-16, ocho cañones para pistola, 3 cargadores para Fusil, 10 Apaga llamas para fusil de asalto, 41 bolsitas conteniendo partes para armas entre otros, los cuales venían ocultos en el interior de una bocina.

Imágenes Radioscópicas del hallazgo de partes de armas de fuego y municiones

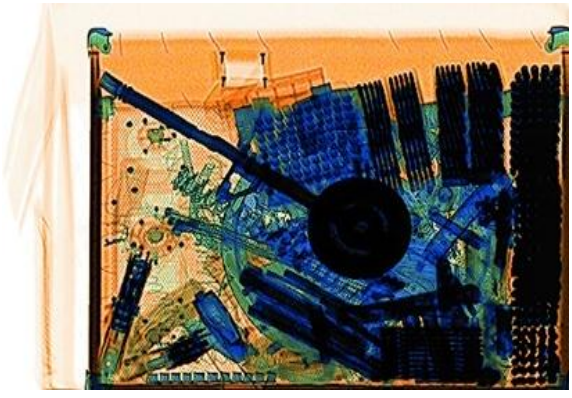

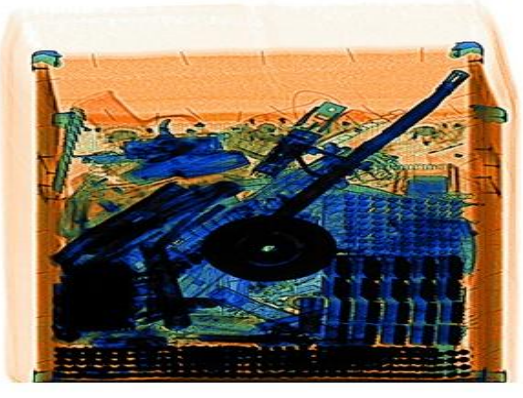

- **Hallazgo de arma de fuego en un vehículo de Turismo Aduana El Amatillo.**
  El día 01 de abril de 2015 en la Aduana Terrestre el Amatillo fue escaneado el vehículo tipo Pick Up placas P 636-104, propiedad del Sr. Arnoldo Reyes Escobar de nacionalidad salvadoreña, en la imagen se observó un arma que iba guardada en una mochila ubicada en el asiento trasero

Imagen radioscópica del hallazgo de arma vehículo liviano Aduana El Amatillo

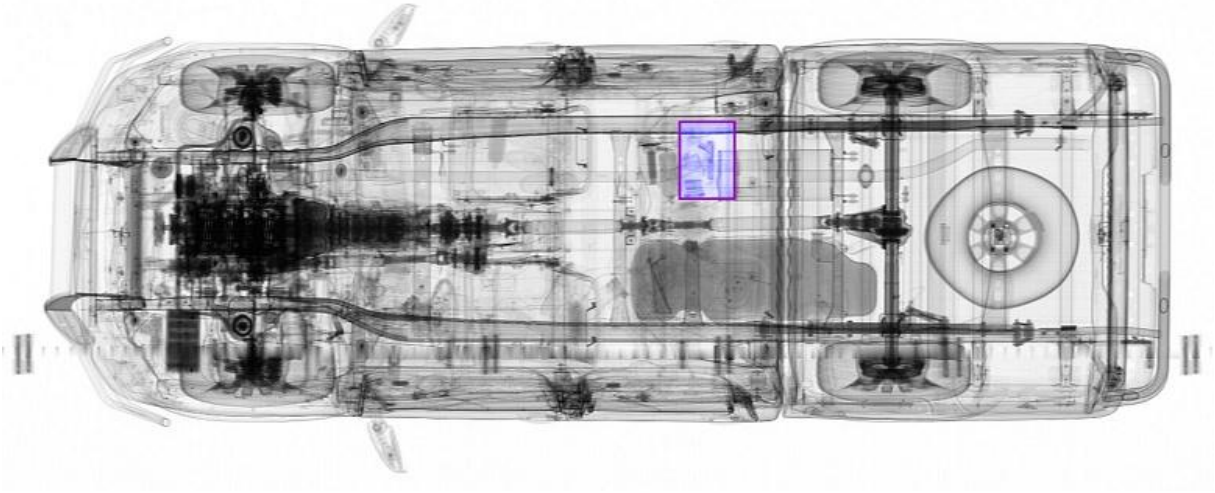

- **Hallazgo de droga en Aduana Aérea Monseñor Romero Terminal de pasajeros.**
  El día miércoles 26 de agosto de 2015, en la terminal de pasajeros del Aeropuerto Monseñor Romero, se detectaron 8 kilos de cocaína en dos maletas de una turista Guatemalteca que provenía de Nicaragua, la detección se realizó cuando las maletas fueron pasadas al escáner, confirmado la sospecha cuando la División Antinarcóticos de la PNC reviso el equipaje.

Imagen radioscópica del hallazgo de 8 kilos de cocaína

- **Hallazgo de fuente radioactiva en escáner de vehículos livianos de Aduana El Amatillo.**
  El día 21 de septiembre se recibió imagen que activo el sensor de radiación del escáner de vehículos de El Amatillo, por lo que se informó a la Administración de referida aduana y la Unidad Reguladora y Asesora de Radiaciones (UNRA) del Ministerio de Salud, sobre el hallazgo determinado**.**

Imagen radioscópica del vehículo liviano en donde se detectó la fuente radioactiva

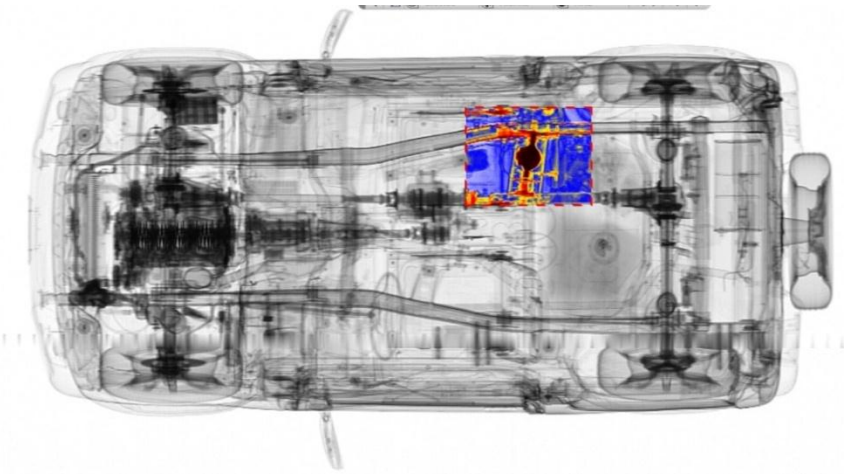

- **Hallazgo de 150 Kg de cocaína oculta en la estructura del techo de furgón en Aduana El Amatillo.**
  El 11 de noviembre se detectó droga en un furgón proveniente de Costa Rica con destino a El Salvador, cuyo cargamento declarado era Piñas frescas, encontrando ocultos 150kg de cocaína en doble fondo de la pared lateral del furgón.

Imagen radioscópica del furgón en donde se encontraron 150 kg de Cocaina Aduana El Amatillo

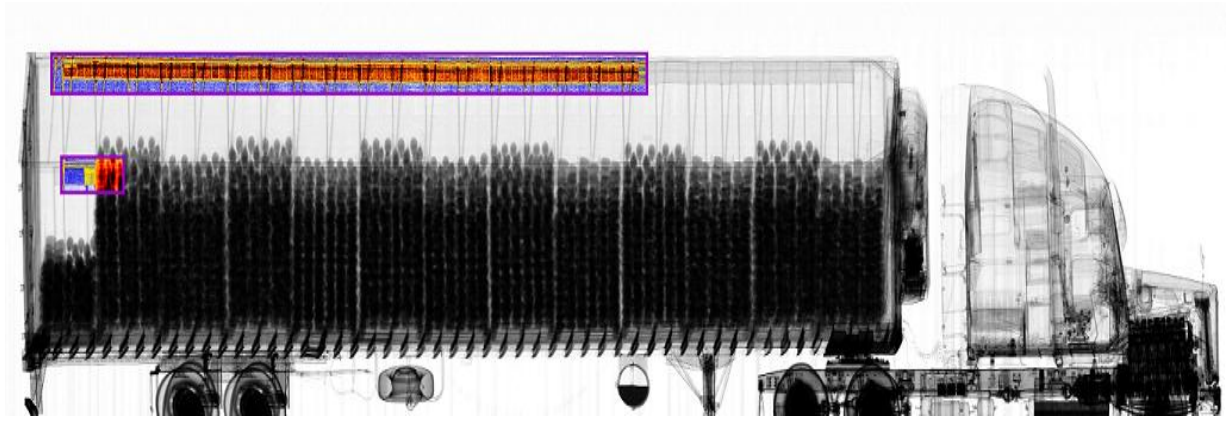

7. DIVISIÓN TÉCNICA

El objetivo principal de la División Técnica es emitir opiniones, realizar estudios inherentes a las áreas técnicas y proponer políticas en materia de clasificación arancelaria, merceología, valoración y origen de las mercancías, para contribuir en la facilitación del comercio, el control y la recaudación; así mismo, orientar al usuario al cumplimiento de la normativa y demás disposiciones relacionadas con el quehacer aduanero; además, resguardar la documentación generada por la institución y el comercio internacional.

Actividades Realizadas en el año 2015

	Departamento de Origen
	Capacitaciones Impartidas:
1	Se impartieron talleres de formación en las temáticas de marcado de país de origen y de certificación del origen de las mercancías en los diferentes tratados comerciales, principalmente a participantes de las áreas de operaciones, fiscalización, gestión de riesgos, jurídico y atención al usuario.
2	Se brindó capacitación al personal del tribunal de apelaciones de los impuestos internos y aduanas
3	Se apoyó en el programa de formación del capital humano en el plan becarios 2015 (96 personas).
	Participación en Capacitaciones:
1	Participación en la primera ronda de negociación en el marco del tratado de libre comercio entre la república de Corea del Sur y Centroamérica
2	Participación en el "Taller Regional sobre Origen de las Mercancías y Procedimientos Aduaneros en el Acuerdo de Asociación entre C.A. y la Unión Europea".
	Actualización de Normativas:
1	Modificación del prt-007 edición 08: "realización de precalificaciones e investigaciones preliminares de origen u otras peticiones"
2	Creación del instructivo igt-027 edición 01: "instrucciones de trabajo para el manejo de muestras en el Departamento de Origen".

	Departamento Arancelario
	Capacitaciones Impartidas:
1	Capacitación al personal del Programa de Formación del Talento Humano (Becarios), pertenecientes a la Direcciones Generales de Aduanas e Impuestos Internos.
	Participación en Capacitaciones:
1	Se recibió capacitación sobre merceología y clasificación arancelaria, del 20 al 22 de enero, por parte de SIECA, con apoyo del PRAIAA.
2	Se recibió inducción sobre los cambios del Sistema Armonizado para la VI Enmienda del SAC.
3	Reunión, capacitación y simulacro de evacuación comité de seguridad y salud ocupacional.
4	Participación en las Sesiones XIII y XIV, del Comité Iberoamericano de Nomenclatura del COMALEP, para contar con la información de las modificaciones por la 6a Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías SA, así como de las Notas Explicativas y del Índice de Criterios de Clasificación.
5	Participación en las reuniones del Grupo Técnico Arancelario Centroamericano GRUTECA, en las tres rondas de negociación en el marco de la Unión Aduanera, desarrolladas el segundo semestre de 2015, en las cuales se trabajó en la adecuación de la 6a Enmienda del SA, para incorporar las modificaciones en el Sistema Arancelario Centroamericano, así como su adecuación a 10 dígitos.
	Actualización de Sistemas Informáticos:
1	Revisión e ingreso a las Tablas del Arancel, en el sistema informático de Aduanas, de los Programas de Desgravación Arancelaria vigentes a partir del 1 de enero de 2015, de los 9

	Departamento Arancelario
	Tratados de Libre Comercio.
2	Actualización y modificación de las Tablas del Arancel, en el sistema informático de Aduanas (SIDUNEA ++), debido a las Resoluciones emitidas por COMIECO.
3	Creación en el Sistema MODCHQ 1.18 de 4 Acuerdos de Contingentes Arancelarios Nacionales y 1 Acuerdo de Contingente OMC.
	Publicaciones de Extractos de Dictámenes y Portal del Ministerio de Hacienda:
1	Se publicaron 479 extractos de dictámenes de clasificación arancelaria correspondientes a dictámenes elaborado en el 2014.
2	Publicaciones en el portal del Ministerio de Hacienda: 5 Resoluciones Anticipadas, 6 Acuerdos aprobados por los Ministros de Economía, de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.
	Actualización de Normativas:
1	Elaboración de la DACG No. 003-2015, sobre los incisos arancelarios a nivel de 11 dígitos y la DACG No. 002-2015, sobre Contingentes, Cuotas y Salvaguardas aplicables en el 2015, para cada uno de los TLC.
2	Actualización e Implementación del PRT-004, Edición 19, del 18 de diciembre de 2015, "DICTAMEN U OPINIÓN TÉCNICA SOBRE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA".

	Departamento de Valoración
	Capacitaciones Impartidas:
1	3 capacitaciones a personal becario del Ministerio de Hacienda
2	4 capacitaciones a personal de la División de Operaciones.
3	3 capacitaciones a personal externo en el ITCA
4	1 capacitación a personal externo en la Corte de Cuentas
5	1 taller de casos prácticos a usuarios internos
	Actualización de Normativas:
1	Se presentaron 2 propuestas de actualización de normativas de valoración.

	Departamento de Laboratorio
	Participación en Capacitaciones:
1	Capacitación en materia de Merceología y Clasificación Arancelaria por parte de SIECA.
2	Curso- Taller sobre Formación de Formadores, por parte del programa PRACAMS.
3	Capacitación Importancia de la Infraestructura de la Calidad en El Salvador, impartido por OSN
	Capacitaciones Impartidas:
1	Se impartieron dos talleres de Merceología a personal de la DGA
	Reunión en Comités:
1	Reuniones en Comités Nacionales de Reglamentación Técnica (OSARTEC)
2	Reuniones de Comités de Normalización Técnica (OSN)

	Departamento de Laboratorio
	Adquisición de equipo y Remodelación de Instalaciones:
1	Adquisición de extractores de aire en las diferentes áreas del Departamento de Laboratorio.
2	Remodelación de Bodega de reactivos del Departamento de Laboratorio
3	Certificación de Bodega de reactivos ante el Cuerpo de Bomberos
4	Adquisición de Equipo Analizador de Leche cruda LACTICHECK, para ampliar la capacidad técnica en análisis de productos lácteos.

	Departamento de Archivo General:
	Actualización de Normativas:
1	Propuesta de modificación de PRO-67, Edición: 13, "Recolección, Recepción y Resguardo de Documentos".
	Otras Actividades:
1	2 expurgos de documentos que cumplieron con los plazos de resguardo en el Archivo y represento una recaudación de US$13,227.04
2	Verificación de inventarios de documentos de ZF, AGD y DT de la fecha extrema 2006 y gestión de visita del AGN para expurgo y autorización descargo de los mismos.

DIVISIÓN TÉCNICA	Departamento de Origen	Departamento Arancelario	Departamento de Valoración	Departamento de Laboratorio	Departamento de Archivo General	TOTAL
1. Emisión de Dictámenes y Opiniones Técnicas						
1.1 Usuarios Internos	28	259	154	590		1,031
1.2 Usuarios Externos	16	301	153	212		682
1.3 Otros Usuarios Gubernamentales				13		13
2. Emisión de Resoluciones Finales de Verificación de Origen	3					3
3. Investigaciones Preliminares de origen	6					6
4. Licencias Ingresadas al Sistema Informático de Aduanas, Control de Contingentes y Cuotas		687				687
5. Publicación de Extractos de Dictámenes de Clasificación año 2015		381				381
6. Valoración de Mercancías para Subastar			16,607			16607
7. Recolectar Documentos de las Aduanas del País (Consolidado de actas)					5	5
8. Elaborar y Emitir Certificaciones de Documentos Relacionados con las Operaciones de Comercio Exterior (% de logro)						
8.1 Efectuar certificaciones de documentos de 01 a 50 en plazo de 8 días hábiles.					97.05%	97.05%
8.2 Efectuar certificaciones de documentos de 51 a 200 en plazo de 20 días hábiles					97.83%	97.83%
9. Préstamo de Documentos					449	449
10. Otras Actividades:						
10.1 Participación en Capacitaciones	2	5		3		10
10.2 Capacitaciones Impartidas	3	1	12	1		17

DIVISIÓN TÉCNICA	Departamento de Origen	Departamento Arancelario	Departamento de Valoración	Departamento de Laboratorio	Departamento de Archivo General	TOTAL
10.3 Actualización de Normativas	2	2	2		1	7
10.4 Actualización de Sistemas informáticos		3				3
10.5 Publicaciones de Extractos de Dictámenes y Portal del Ministerio de Hacienda		2				2
10.6 Elaboración de Estudios Preliminares de Valoración			3			3
10.7 Reuniones en Comités				2		2
10.8 Adquisición de Equipo y Remodelación de Instalaciones				4		4

8. DIVISIÓN DE OPERACIONES

El objetivo principal de la División es brindar servicios de calidad, cumplir con la normativa aduanera y de comercio exterior, mejorando de esta manera el cumplimiento voluntario de los contribuyentes, así como disminuir los tiempos de inspección en las verificaciones inmediatas y mejorar los sistemas de control existentes.

- Participación y Colaboración en proyectos DGA:
    - Adquisición e instalación de básculas camioneras – Elaboración de documentación técnica para bases de licitación
    - Apoyo en la adquisición de nuevas instalaciones en paso fronterizo El Amatillo
    - Participación en el proceso de integración centroamericana, a través de reuniones para la implantación del proyecto Ferry.
    - Participación en factibilidad para la adquisición e implementación de Marchamos Electrónicos y equipos RFID
    - Apoyo en el diseño de Centro de Control Integrado de Aduanas en predio ex IRA, Metalío.

Resultados del Plan Operativo Anual 2015 elaborado sobre la base de las funciones y actividades de la División de Operaciones:

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	Logro %
5.1. Exigir y comprobar el cumplimiento de la obligación tributaria aduanera en una verificación inmediata	Lograr una eficacia mínima de un 15% en las verificaciones inmediatas en importaciones definitivas exceptuando las de Potestad Aduanera.	Porcentaje de discrepancias determinadas en verificaciones inmediatas	15%	14.75%	98.33%
	Completar las actas de inspección en declaraciones con selectividad roja	Porcentaje de Actas de Inspección completadas	100%	99.42%	99.42%
	Completar las actas de inspección en declaraciones con selectividad amarilla	Porcentaje de Actas de Inspección Completadas	100%	98.33%	98.33%
	Elevar el nivel de certeza en un 80% en la aplicación de la Potestad Aduanera en la verificación inmediata de importaciones definitivas	Porcentaje de discrepancias determinadas bajo Potestad Aduanera	80%	81.12%	101.40%
5.4. Exigir y comprobar el pago de los tributos aduaneros	Mantener el monto de recaudación procedente de infracciones generadas en verificaciones inmediatas exceptuando la Potestad	Monto anual de recaudación por infracciones exceptuando Potestad Aduanera	US$1,000,000	US$1,245,294.56	124.53%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	Logro %
	Aduanera reportado trimestralmente				
	Mantener el monto de recaudación procedente de infracciones generadas en verificaciones inmediatas procedentes de infracciones bajo Potestad Aduanera, reportado trimestralmente	Mantener el monto de recaudación procedente de infracciones generadas en verificaciones inmediatas procedentes de infracciones bajo Potestad Aduanera, reportado trimestralmente	US$175,000	US$286,124.50	163.50%
5.6. Conducir las actividades destinadas a facilitar el despacho de las mercancías	Lograr el despacho de las de DM de importación definitiva con selectividad Rojo sin discrepancia en un plazo máximo de 24 horas hábiles	Tiempos promedios (horas)	23	5.43	423.70%
	Lograr el despacho de las de DM de importación definitiva con selectividad Rojo con discrepancia en un plazo máximo de 40 horas hábiles	Tiempos promedios (horas)	40	7.89	507.02
	Realizar la medición de los tiempos DM de importación definitiva con selectividad amarillo y sin discrepancias.	Medición de tiempos	12	12	100%
	Lograr el tiempo de despacho de las DM de importación Courier en Aduana del Aeropuerto Internacional, en un plazo máximo de 6 horas, sin discrepancias, contados a partir de la generación de la selectividad	Tiempos promedios (horas)	5.95	3.75	158.49%
	Lograr el tiempos de Despacho para las declaraciones de oficio en 24 horas hábiles	Tiempos promedios (horas)	20	11.17	179.10%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	Logro %
	Lograr el despacho de los traslados de mercancías entre usuarios del Régimen de Zonas Francas, en un tiempo promedio menor o igual a 3 horas con 45 minutos en declaraciones con resultado de selectividad amarillo o rojo	Tiempos promedios (horas)	3.75	2.74	136.70%
	Elaborar informes de los acuerdos en materia aduanera que se alcancen en las mesas de trabajo regional	Informe trimestral de los acuerdos regionales en materia aduanera elaboradas	4	4	100%

Resultados del Plan Operativo Anual 2015 elaborado sobre la base de proyectos a cargo de la División:

Proyecto	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	Logro %
15. Adquisición e instalación de básculas camioneras fijas	1. Analizar y elaborar requerimientos y especificaciones técnicas	Requerimientos y especificaciones técnicas elaboradas	100%	100.00%	100.00%
	2. Elaborar documentos, publicar licitación, evaluar ofertas	Ofertas evaluadas	100%	100.00%	100.00%
29. Construcción y equipamiento de las nuevas instalaciones del paso fronterizo El Amatillo, Departamento de La Unión	1. Gestionar el proceso de compra de un inmueble	Inmueble adquirido	100%	0%	0%

9. DIVISIÓN JURÍDICA

DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS

PROCESO DE EXHORTOS

La mora tributaria de la Dirección General de Aduanas, al iniciar el proceso de exhortos, ascendía a US$24,167,428.18, correspondiente a 293 contribuyentes, cuyas deudas datan de los años 1992 a la fecha.

El proceso de exhortos se inició con la finalidad de que los contribuyentes morosos se acercaran a solventar su situación fiscal, y en caso de no realizarlo se aplicaría lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras, que consiste en la suspensión de los nuevos despachos de mercancías.

A la fecha se elaboraron 118 notas de exhortos, los cuales se lograron notificar a 76 contribuyentes, por aviso se notificaron 40, y 2 que por situación especial por la zona de vivienda del contribuyente no se efectuó la notificación.

Posteriormente, se consideró que para economizar los recursos del proceso de notificación, se revisarían los sistemas informáticos de la DGA con la finalidad si el resto de los contribuyentes habían realizado operaciones de comercio exterior en los dos últimos años (2014-2015), considerando si no habían operado, se bloquearían de oficio; caso contrario, se iniciaba el proceso de exhorto.

En el siguiente cuadro, se cuantifica el trabajo realizado en este proceso, de esta manera se concluye con la actualización de los 293 contribuyentes reportados con mora:

Cuadro No.	Estado	No. Importadores	Total Pagado	Total pendiente	Porcentaje del Total Pendiente
1	Importadores que pagaron la totalidad de la deuda	14	US$1,015,239.45		
2	Importadores que tienen Plan de Pago aprobado	14	US$200,793.24	US$437,874.22	2%
3	Importadores bloqueados	251		US$21,668,792.64	94%
4	Importadores pendientes de notificar exhorto	5		US$81,510.74	0%
5	La CSJ decretó la suspensión de cobro	6		US$765,316.44	0.3%
TOTALES.....		**290**	**US$1,216,032.69**	**US$22,953,494.04**	**100%**
Porcentaje del total de la deuda			**5%**	**95%**	

Asimismo, se detallan a continuación los 10 importadores con mayor deuda y que se encuentran bloqueados. Cabe mencionar, que la deuda de éstos 10 importadores, representan el 46% de la mora total de la DGA.

Notificaciones de Providencias efectuadas

Durante el 2015 se notificaron un total de 2991 providencias emitidas por la Dirección General, a través de los técnicos notificadores de esta División, según el siguiente detalle:

Tabla: Notificaciones efectuadas

MES	No. NOTIFICACIONES
ENERO	203

MES	No. NOTIFICACIONES
FEBRERO	199
MARZO	273
ABRIL	158
MAYO	159
JUNIO	293
JULIO	289
AGOSTO	121
SEPTIEMBRE	229
OCTUBRE	254
NOVIEMBRE	170
DICIEMBRE	172
TOTAL	**2520**

DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y REGISTROS

Principales logros alcanzados y proyectos en materia aduanera ejecutados durante el año 2015.

- De acuerdo al artículo 86 literal d) del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, y 142 literal b) del mismo cuerpo legal, establece que el Agente de Aduanas y el Apoderado Especial Aduanero autorizado tiene como obligación especifica el "Recibir anualmente un curso de actualización sobre materias de técnica, legislación e integridad aduanera, impartido por el Servicio Aduanero correspondiente o a través de los programas de capacitación ejecutados por las instituciones autorizadas a nivel nacional o regional"; por lo se llevo a cabo dicho curso en las instalaciones del Banco Central de Reserva.

CURSO DE ACTUALIZACIÓN 2015		
AUXILIAR	**ASISTENCIA**	**FECHA**
Agentes de Aduanas	80	12-08-2015
Apoderados Especiales Aduaneros	97	14-08-2015

- Con la simplificación de procesos se ha logrado disminuir los tiempos de emisión de respuesta en algunos servicios que se encuentran publicados en la página Web del Ministerio de Hacienda, tales como las aprobaciones de las Prórrogas de Fianza de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera, las Resoluciones de autorización de Transportistas de Carga Internacional Terrestre, las Prórrogas de permanencia de mercancías amparadas a la Ley de Servicios Internacionales
  Así mismo; se han actualizado requisitos de los servicios que brinda la División Jurídica, siendo hasta la fecha un total de 30 requisitos actualizados.
  Dentro de la simplificación de procesos se han elaborado formularios de respuesta, haciendo más expedita la emisión de las mismas al usuario y el trámite menos engorroso para ellos.

- Como parte del proceso de selección para autorizar a los Agentes de Aduanas y Apoderados Especiales Aduaneros, se realizan tres procesos en el año.
  Con el fin de dar cumplimiento a la ley en el cual se exige que exista un Tribunal Examinador se eligió por parte de la Dirección General a tres personas quienes son las encargadas de realizar el examen de competencia a aquellas personas que aprobaron el examen psicométrico, por lo que se convierte en un proceso transparente.

SOLICITUDES RECIBIDAS	AGENTES DE ADUANAS AUTORIZADOS	APODERADOS ESPECIALES ADUANEROS AUTORIZADOS
87 solicitudes de Agentes de Aduanas y 37 solicitudes de Apoderados Especiales Aduaneros	9 Autorizados	4 Autorizados

- Con el fin de llevar un mejor control de los conductores (motoristas) se elaboró una Disposición Administrativa de Carácter General en la cual los Transportistas de Carga Internacional Terrestre tienen que inscribir a sus motoristas, por lo que se creó el Registro de Conductores de los Transportistas de Carga Internacional Terrestre.

Consolidado de Conductores Autorizados hasta el 23 de diciembre de 2015.

SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES AUTORIZADAS	SOLICITUDES VALIDADAS SIN AUTORIZAR	SOLICITUDES DENEGADAS
3251	**2736**	**515**	**Las solicitudes que fueron denegadas en momento, los transportistas las subsanaron.**

10. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

En cumplimiento del objetivo fundamental de garantizar una administración eficiente de los recursos necesarios a las Unidades Organizativas de la DGA, se detalla a continuación lo ejecutado por la División Administrativa, para el 2015:

Departamento de Gestión de Recursos
Las necesidades primordiales de la DGA se solventan principalmente con recursos asignados mediante el Fondo General, el cual considera los rubros vitales para el funcionamiento operativo de la Institución.

La asignación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2015 fue conforme detalle siguiente**:**

Administración de Aduanas

Rubros	**Asignaciones**
Remuneraciones	US$ 14,539,820.00
Bienes y Servicios	US$ 11,965,375.00
Gastos Financieros	US$ 4,075.00
Transferencias Corrientes (Programa Becarios)	US$ 360,000.00
Total	**US$ 26,869,270.00**

Es importante destacar que de la asignación total para el rubro de Bienes y Servicios, US$ 7,841,015.00 correspondía a las obligaciones de los Servicios de Inspección No Intrusivos.

Durante el ejercicio fiscal 2015 se administraron un total de 40 contratos de diversos bienes y servicios, tales como:

- Servicios de Vigilancia
- Servicios de Limpieza
- Suministro de Diesel y Combustible
- Suministro de Marchamos
- Fotocopiado e impresión de documentos
- Mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio y basculas de aduanas

Los bienes y servicios contratados permiten que la institución pueda operar y brindar servicios de calidad a sus usuarios, el valor de dichos contratos asciende a US$2,789,302,25

Dado que la asignación presupuestaria, para atender las necesidades de bienes y servicios es limitada, los requerimientos adicionales que surgen de forma inesperada o en rubros diferentes a los asignados son atendidas, conforme disponibilidad de recursos y priorización de necesidades, mediante el Fondo Especial de la DGA, el cual se alimenta con los fondos provenientes de las subastas de mercancías caídas en abandono, una vez deducidos los impuestos y derechos correspondientes.

Entre las necesidades gestionadas mediante Fondo Especial durante el 2015 están: Servicio de Recolección, Transporte y Destrucción de mercancías caídas en abandono, Ampliación de contrato de telecomunicaciones (enlaces e internet), adquisición de módulos para la Unidad de SIDUNEA, adquisición de sillas, adquisición de bienes caídos en abandono; con costos estimados de US$150,000.00

En materia de Recursos Humanos en el 2015 se contrataron un total de 22 empleados, para reforzar diferentes unidades organizativas, principalmente a la División de Operaciones y la Supervisión de Seguridad; se finalizó el período con un total de 782 empleados.

Es importante mencionar que por tercer año consecutivo se contó con la colaboración de 96 jóvenes incorporados a la Institución bajo el Programa de Becarios.

Departamento de Servicios Generales

A continuación se detallan las principales actividades reflejadas en los proyectos de remodelación y mejoras de infraestructura física.

Proyectos de mejora de Infraestructura Física año 2015

Proyectos	**Impacto / Beneficio**
REMODELACION DEL SISTEMA VIAL DE LA ADUANA LA HACHADURA	Mejorar el flujo vial interno de los medios de transporte, mercancías y usuarios, de manera ágil y ordenada, concernientes a los procesos operativos de la Aduana, beneficiándose la aduana con la construcción de un estacionamiento y en la pavimentación del estacionamiento frente al escáner de la Unidad No Intrusiva, así como construcción de obras hidráulicas para mantener la durabilidad del proyecto.
REMODELACION DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LA ADUANA TERRESTRE LA HACHADURA	Mejorar, modernizar y facilitar el flujo, mercancías y medios de transporte en la referida Aduana, mediante la implementación de un sistema de iluminación que mejore la visibilidad y la seguridad del recinto. (Este aún está pendiente de ejecución , aun cuando se gestionaron los fondos para financiarlo mediante la cooperación del programa INL-International Narcotics and LawEnforcement, confirmada la donación el 4 de abril 2015

Se formularon los siguientes anteproyectos, para gestionar fondos y ejecutar a mediano plazo:

1. Diagnóstico de las Instalaciones Físicas de la Aduana Terrestre La Hachadura, que dará como resultado el Proyecto de "Mejoramiento y modernización de la Aduana La Hachadura".
2. Elaboración de Carpeta Técnica sobre el Proyecto de "Renovación de equipo y sistemas para servicios de agua y electricidad en las Aduanas Terrestres de las Fronteras de El Salvador.
3. Elaboración de Carpeta Técnica para l Proyecto "Necesidades de renovación de equipo y sistemas para servicios de agua y electricidad en las Aduanas Terrestres de las Fronteras de El Salvador".
4. Elaboración de Ante proyecto para "Construcción de accesos de Aduanas de Frontera El Salvador" específicamente para la Aduana La Hachadura, como modelo de acceso.
5. Elaboración de Carpeta Técnica para Proyecto de "Iluminación LED en Aduanas de Frontera El Salvador".

Departamento de Subastas

Se retiraron 3,754 mercancías en abandono de las diferentes aduanas de frontera, internas, almacenadoras y delegaciones de aduanas.

Se desarrollaron 9 subastas generales y 11 subastas rápidas, de mercancías en abandono retiradas de las diferentes aduanas del país, generando ingresos por el monto de US$485,366.56.

Compras Internas
Se realizaron 3 compras internas que comprenden; 6 computadoras laptop, 4 refrigeradoras, 6 microondas, 8 sillas para oficina, 181 sillas plásticas 1 archivador, herramientas varias, 5 hornos tostadores, 4 vehículos, 2, motocicletas, 2 cámaras de circuito cerrado, 2 cámara fotográfica, para las Aduanas, de lo que generó una liquidación de impuestos de US$7,973.75, dichos bienes fueron entregados a la Sección de Activo Fijo previa la liquidación de los impuestos correspondientes.

Donaciones
Se realizaron 12 donaciones a Instituciones Públicas o sin fines de lucro, de mercancías que fueron declaradas desiertas en subastas, según detalle:

- Policía Nacional Civil, llantas y percheros de metal
- Iglesia Cristo Negro, encomiendas
- Policía Nacional Civil, Autobús.
- Ministerio de Gobernación, artículos varios.
- Organismo de Inteligencia del Estado, Vehículos, llantas y artículos varios.
- Secretaria de Inclusión Social, artículos varios.
- Instituto Salvadoreños para la protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, artículos varios.
- Alcaldía de Soyapango, llantas usadas.
- Ministerio de Gobernación, artículos varios
- Organismo de Inteligencia del Estado, artículos varios.
- Policía Nacional Civil, artículos varios
- Fundación Mensajeros de la Paz, artículos varios

Entrega de mercancías a Instituciones
Se realizó entrega de 25 cajas de Nifedipina, al Ministerio de Salud.

Destrucciones de Mercancías
Se realizaron 5 destrucciones de mercancías comunes, alimentos y productos químicos, las cuales fueron inspeccionadas por las instituciones competentes y no fueron aprobadas para la venta, argumentando motivos normados en la legislación correspondiente.

Recaudación total
El total en recaudación por realización de subastas rápidas, subastas generales y compra internas asciende a un monto total de US$493,340.31.

11. DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

En el año 2015 y siempre bajo la finalidad de propiciar el cumplimiento voluntario de los operadores de comercio exterior, así como el fortalecimiento de los controles aduaneros conforme los lineamientos planteados por organizaciones mundiales que rigen las materias de comercio y aduanas, tales como la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la División de Fiscalización participó en la realización de diferentes actuaciones entre las que se destacan las siguientes:

Actividades de la División de Fiscalización

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN / GESTIÓN
Monto determinado en actuaciones de fiscalización a posteriori	En las actuaciones de fiscalización a posteriori se determinaron tributos y multas dejados de pagar, alrededor de US$ 5.2 millones de dólares
Realización de actuaciones de fiscalización a posteriori	En el año 2015 la cantidad de actuaciones de fiscalización a posteriori diligenciadas fueron de 1,027 casos.
Realización de Fiscalizaciones Conjuntas DGA-DGII	Durante 2015, se finalizaron 20 casos correspondientes al Plan de Fiscalización Conjunto DGA-DGII, teniendo una determinación en materia aduanera por un monto de US$ 3, 515,197.14.
Actuación interinstitucional para el control de la comercialización del aceite comestible.	Se realizaron inspecciones en conjunto con personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Defensoría del Consumidor, Policía Nacional Civil, Dirección General de Impuestos Internos y Dirección General de Aduanas.
Realización de actuaciones de fiscalización a través de planes masivos, al capítulo 33 del SAC, Verificación de mercancías amparadas al régimen de zonas francas y principales importadores de mercancías.	En el año 2015 se realizaron 452 casos dentro del plan masivo, que está orientado a obtener información tributaria, muestra para aduanálisis o verificar obligaciones formales. Dichas visitas se enfocaron hacia los siguientes rubros: ❖ Principales importadores de mercancías clasificadas en el capítulo arancelario 33 Aceites esenciales y resinoides, preparaciones de perfumería, de tocador o cosméticos, para obtención de muestra de mercancías importadas pertenecientes al referido capítulo, y su posterior análisis arancelario. ❖ Verificación a las importaciones de

	maquinaria amparada al régimen de zonas francas, según una muestra determinada por análisis de riesgo. ❖ Verificación a usuarios de zonas francas que según el análisis de riesgo fueron programados para validar el registro contable de las Declaraciones de Mercancías seleccionadas.
Implementación de las Verificaciones en Segunda Línea	Este plan tiene por objetivo que el auditor realice verificaciones a nivel documental de Declaraciones de Mercancías amparadas a diferentes regímenes, seleccionadas en base a análisis técnico y criterios de riesgos. Realizándose un total de 79 casos, cuyo resultado es trasladado a la Unidad de Gestión de Riesgos para la toma de acciones pertinentes.
Seguimiento a recepción de información según lo regulado en la Disposición Administrativa de Carácter General (DACG) No. DGA-013-2013 y Art. 39 de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización (LZFIC)	Se ha verificado la recepción de información remitida y registro de operaciones por 12 meses continuos, de usuarios de Zonas Francas y Depósitos para Perfeccionamiento Activo, teniéndose como resultado la inhabilitación en el sistema informático de aduanas de 29 beneficiarios de la LZFIC.
Capacitación a Usuarios de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización (LZFIC) en el cumplimiento de sus obligaciones relativas a remisión de información.	Se participó junto con otras áreas de la Dirección General de Aduanas, en evento de capacitación orientado a fomentar el cumplimiento de obligaciones y requisitos por parte de empresas beneficiadas por la LZFIC en lo referente a remisión de información y realización de traslados en el sistema informático de aduanas; evento desarrollado en las instalaciones de la Asociación Salvadoreña de Industriales ASI, en el mes de septiembre de 2015 y coordinado a través de la Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas de El Salvador (CAMTEX).
Actualización de la Disposición Administrativa de Carácter General (DACG) No. DGA-009-2015 sobre lineamientos para declarar importaciones y exportaciones de energía eléctrica.	Se actualizó la normativa aduanera para estar en armonía con los cambios del Reglamento al Mercado Eléctrico Regional, con el fin de evitar discrecionalidad ante vacíos surgidos por las modificaciones en dicho reglamento.
Implementación de DACG No. DGA-005-2015. Disposiciones relativas a la remisión de información hacia la Dirección General de Aduanas, por las empresas autorizadas para operar bajo el régimen Aduanero de Tiendas Libres.	Se participó en el proyecto de DACG con el objetivo de establecer disposiciones en el marco de la Ley del Régimen Aduanero de Tiendas Libres, que permitan facilitar, estandarizar y sistematizar la remisión de información trimestral, referida al movimiento de inventarios para el control fiscal respectivo, que las empresas beneficiadas del régimen están obligadas a cumplir.

12. DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Es la División encargada de dirigir y administrar la plataforma tecnológica, coordinando el diseño, desarrollo e implementación de sistemas de información basados en nuevas tecnologías, así como proyectos e iniciativas de innovación de la Dirección General de Aduanas, garantizando una alta disponibilidad de los servicios aduaneros, facilitando las operaciones del comercio exterior.

Durante el 2015, se realizaron las siguientes actividades:

a) Actualización de equipos pSeries para dar mayor poder de memoria y procesamiento.
Esto conlleva a una mejor y más rápida capacidad de procesamiento en las bases de datos que residen en los Servidores Centrales

b) Actualización de Sistemas Operativos AIX6 a la última versión soportada para los equipos de base de datos y capa media.
El resultado de esta actividad se relaciona con la Seguridad, ya que al realizar esta actividad, todas las vulnerabilidades detectadas en las versiones anteriores de los Sistemas Operativos, quedan solventadas. Aunado a esto es una de las mejores prácticas que recomienda el fabricante.

c) Parchado de base de datos a la última versión de la 10g.
EL resultado es el mismo que el punto anterior, solo que para las Bases de Datos, con esto se garantiza que una futura migración a ORACLE 11g o 12c será más transparente.

d) Implementación de Oracle 12c en Sistemas Operativos AIX7 para SIDUNEA WORLD en sus ambientes de Desarrollo, Test y Producción.
EL resultado de haber realizado esta acción nos permite tener la nueva plataforma de SIDUNEA WORLD, con una versión soportada por el fabricante ORACLE; caso contrario, con las versiones 10g que solo se tiene soporte Extendido.

e) Migración de volúmenes de almacenamiento de la SAN DS4800 a la SAN V7K Generación 2.
Esto permite una mayor rapidez en el almacenamiento de la información de los Servidores.

En lo que respecta a Mejoras en Aplicativos de Negocio se tienen los siguientes resultados:

Mejoras al aplicativo MANPAGO para realizar el cálculo y cobro de:
a) 5% de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, que entro en vigencia el 13 de noviembre de 2015.
b) La acreditación del IVA Importación y el resto de impuestos, derechos, tasas y servicios contenidos en la DM o FAUCA, puesto en producción el martes 17 de noviembre 2015.

Desarrollo de Servicios Web para el intercambio electrónico de información con CEPA referente a:
a) La confirmación de la recepción y descarga de Contenedores en el Puerto de Acajutla (Marzo 2015).
b) El Manifiesto de Carga Marítimo y sus Contenedores de la Aduana de Acajutla (Junio 2015).
c) Consulta del estado de una declaración o tránsito a partir del número de Contenedor, a fin de que CEPA pueda conocer de una forma inmediata si un Contenedor se puede Despachar o no (Julio 2015).

Mejoras al Aplicativo SIAFPA para realizar:
a) El Registro Nacional de Conductores, el cual será utilizado para ser validado al momento de la creación de las DUT y/o DTI (Julio 2015).
b) La transmisión electrónica del Registro Nacional de Conductores hacia la Base Regional de Conductores en la SIECA (Julio 2015).

Mejoras a aplicativo COGNOS referente a:
a) Creación de Dashboard para la generación de reportes del cobro y pago del Servicio de Inspección No Intrusivas (SINI) (Septiembre 2015).
b) Creación del Modelo de Gestión de Fiscalización, el cual se implementara en enero 2016.

A pesar de haber logrado los resultados antes mencionados, se han tenido que desfasar otros Proyectos debido a que no se cuenta con la capacidad instalada para hacerle frente a la constate y creciente demanda de nuevos y mejores servicios, ya que no es suficiente el recurso humano en las áreas de Desarrollo de Sistemas y Administración de Servidores.

13. SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD

Resultados de la Supervisión de Seguridad en el 2015:

Infraestructura Física y/o Tecnológica:
- Creación de la Supervisión de Seguridad.
- Creación del Manual de Organización de la Supervisión de Seguridad.
- Creación del procedimiento de la Supervisión de Seguridad.
- Reemplazo de 12 cámaras falcón por cámaras Samsung IP.
- Mejoramiento de iluminación y reforzamiento de infraestructura en las diferentes Aduanas Terrestres.
- Contratación de 6 Técnicos de monitoreo y video vigilancia.

Simplificación de procesos:
- Coordinación directa entre el Centro de Monitoreo y Seguridad de las instalaciones de las diferentes Aduanas del País.
- Coordinaciones de trabajo en conjunto Unidad de Seguridad, PNC en beneficio de la seguridad de las instalaciones y el desarrollo de las operaciones aduaneras.

Transparencia:
- Se emitió la disposición que los agentes de seguridad privada no realicen funciones propias de aduanas.
- Implementación de mayores controles de seguridad.
- Cambios y filtración del personal de seguridad en las aduanas.